

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Para los periodos terminados al 30 de junio de 2015,
31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014

BANCO DE SOLUCIONES BANSOL DE COSTA RICA, S.A.
BALANCE GENERAL
Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014
(En colones sin céntimos)

	Nota	<u>Junio</u> 2015	<u>Diciembre</u> 2014	<u>Junio</u> 2014
ACTIVOS				
Disponibilidades	6 y 23	19,056,843,077	16,269,883,768	16,114,108,071
Efectivo		160,208,283	202,205,672	225,425,717
Banco Central		16,475,225,142	15,673,446,017	15,303,002,021
Entidades financieras del país		169,732,401	79,790,295	88,819,031
Entidades financieras del exterior	21	2,057,460,203	84,571,143	118,709,464
Otras disponibilidades		194,217,048	229,870,641	378,151,838
Inversiones en instrumentos financieros	7 y 23	12,696,794,112	15,629,998,456	17,706,061,256
Mantenidas para negociar		2,696,851,705	11,297,113,655	2,403,746,815
Disponibles para la venta		9,930,992,015	4,283,452,537	15,237,233,267
Productos por cobrar		68,950,392	49,432,264	65,081,174
Cartera de créditos	3 y 23	81,612,937,614	87,376,497,431	85,882,231,807
Créditos vigentes		75,632,620,224	83,680,174,027	80,045,331,368
Créditos vencidos		5,895,900,561	3,338,901,222	5,068,271,271
Créditos en cobro judicial		507,856,613	577,066,944	922,653,249
Productos por cobrar		811,391,630	749,740,099	833,485,572
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)		(1,234,831,414)	(969,384,861)	(987,509,653)
Cuentas y comisiones por cobrar		107,645,627	189,979,664	628,504,218
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		119,773	1,420,141	-
Impuesto sobre la renta diferido	12	2,211,047	3,628,468	331,117,140
Otras cuentas por cobrar		106,283,890	185,900,138	298,356,161
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)		(969,083)	(969,083)	(969,083)
Bienes realizables		25,172,694	623,448,434	-
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		26,267,159	664,647,629	-
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(1,094,465)	(41,199,195)	-
Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos (neto)	8	1,911,557,797	1,925,891,770	1,530,403,317
Otros activos	22	1,092,027,125	1,117,371,928	1,104,506,039
Cargos diferidos		31,345,638	43,066,067	9,817,805
Activos intangibles		487,555,664	534,116,187	432,275,661
Otros activos		573,125,823	540,189,674	662,412,573
TOTAL DE ACTIVOS		116,502,978,046	123,133,071,451	122,965,814,708

Continúa

BANCO DE SOLUCIONES BANSOL DE COSTA RICA, S.A.
BALANCE GENERAL
Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014
(En colones sin céntimos)

	Nota	<u>Junio</u> 2015	<u>Diciembre</u> 2014	<u>Junio</u> 2014
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con el público	10-a	83,984,451,361	86,387,022,838	90,234,496,976
A la vista		5,741,682,426	6,569,446,687	11,190,768,366
A plazo		77,684,620,782	78,607,367,105	77,633,507,196
Otras obligaciones con el público		32,981,723	599,173,785	774,429,469
Cargos financieros por pagar		525,166,430	611,035,261	635,791,945
Obligaciones con entidades	11 y 23	15,671,633,335	20,856,454,734	18,302,340,655
A la vista		266,667,994	511,547,661	96,249,784
A plazo		15,227,720,808	20,247,048,573	18,150,214,709
Cargos financieros por pagar		177,244,533	97,858,500	55,876,162
Cuentas por pagar y provisiones		645,189,215	579,651,480	538,243,526
Impuesto sobre la renta diferido	12	83,028,952	83,697,473	19,955,967
Provisiones		34,425,496	24,744,960	13,424,682
Otras cuentas por pagar diversas		527,734,767	471,209,047	504,862,877
Otros pasivos		1,332,470,306	673,838,769	511,239,019
Ingresos diferidos		600,640,422	614,260,092	394,348,858
Estimación por deterioro de créditos contingentes		46,255,941	40,710,350	29,996,593
Otros pasivos		685,573,943	18,868,327	86,893,568
TOTAL DE PASIVOS		101,633,744,217	108,496,967,821	109,586,320,176
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social		13,524,423,096	13,524,423,096	10,839,423,096
Capital pagado	13-a	13,524,423,096	13,524,423,096	10,839,423,096
Aportes patrimoniales no capitalizados	13-b	-	-	1,620,000,000
Ajustes al patrimonio		332,860,425	331,909,950	(621,494,959)
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	13-c	338,019,535	340,376,374	151,111,700
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(5,928,828)	(8,466,424)	(345,404,927)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		769,718	-	(427,201,732)
Reservas patrimoniales	13-d	424,276,899	400,021,374	373,081,648
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		369,373,686	2,190,847	1,033,383,911
Resultado del periodo		218,299,724	377,558,363	135,100,835
TOTAL DEL PATRIMONIO		14,869,233,830	14,636,103,630	13,379,494,531
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		116,502,978,047	123,133,071,451	122,965,814,707
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	15	11,634,658,579	11,432,212,937	10,954,241,137
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	16	22,854,036,076	20,185,978,178	14,007,585,684
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		(22,854,036,076)	(20,185,978,178)	(14,007,585,684)
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17	233,096,200,893	210,150,827,785	194,903,043,531

Sergio Ruíz P.
Gerente General

Liliana Blanco Q.
Directora Financiera

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

BANCO DE SOLUCIONES BANSOL DE COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el periodo terminado el 30 de junio de 2015
(Con cifras correspondientes de 2014)
(En colones sin céntimos)

Nota	Por el trimestre terminado el 30 de junio de		Por el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de	
	2015	2014	2015	2014
Ingresos financieros				
Por disponibilidades	(8,622,410)	3,428,697	59,996	4,349,040
Por inversiones en instrumentos financieros	160,443,418	342,859,226	267,722,382	747,027,599
Por cartera de créditos	18 2,431,791,988	2,392,503,782	4,932,303,121	4,535,447,988
Por ganancia por diferencias de cambio netas	21 10,713,178	47,592,886	4,567,411	388,190,075
Por ganancia por instrumentos financieros disponibles para la venta	20 -	496,503	-	1,545,265
Por otros ingresos financieros	59,068,280	40,951,892	116,985,175	77,426,405
Total de ingresos financieros	2,653,394,454	2,827,832,986	5,321,638,085	5,753,986,372
Gastos financieros				
Por obligaciones con el público	19 1,289,711,216	1,295,256,228	2,542,701,681	2,628,329,375
Por obligaciones con entidades financieras	141,714,393	189,002,889	267,653,002	409,029,406
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta	20 -	-	-	237,227,682
Por otros gastos financieros	-	13,050,934	541,098	45,769,415
Total de gastos financieros	1,431,425,609	1,497,310,051	2,810,895,781	3,320,355,878
Por estimación de deterioro de activos	423,748,055	59,155,082	628,003,006	222,334,410
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	9,597,220	9,806,076	99,525,400	15,603,996
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	807,818,010	1,281,173,929	1,982,264,698	2,226,900,080
Otros ingresos de operación				
Por comisiones por servicios	52,398,060	38,588,917	214,909,893	117,894,709
Por bienes realizables	247,344,750	-	247,344,750	-
Por cambio y arbitraje de divisas	261,016,343	463,267,751	531,526,336	1,259,145,436
Por otros ingresos operativos	22 40,033,737	125,445,119	97,768,776	743,468,183
Total de ingresos de operación	600,792,890	627,301,787	1,091,549,749	2,120,508,328
Otros gastos de operación				
Por comisiones por servicios	16,326,530	606,575	32,071,533	882,748
Por bienes realizables	57,100,179	-	138,889,743	-
Por provisiones	10,442,217	5,545,772	15,917,492	10,672,749
Por cambio y arbitraje de divisas	199,999,713	405,896,073	407,893,081	1,070,642,607
Por otros gastos operativos	22 32,173,104	178,897,459	80,692,890	709,747,065
Total otros gastos de operación	316,041,743	590,945,879	675,464,739	1,791,945,169
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	1,092,569,157	1,317,529,837	2,398,349,708	2,555,463,239
Gastos administrativos				
Por gastos de personal	23-a 645,643,797	822,377,549	1,335,763,706	1,562,712,874
Por otros gastos de administración	23-b 350,302,418	400,452,843	750,955,556	816,405,021
Total gastos administrativos	995,946,215	1,222,830,392	2,086,719,262	2,379,117,895
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	96,622,942	94,699,445	311,630,446	176,345,344
Impuesto sobre la renta	12 (28,244,908)	(9,469,564)	(73,078,640)	(17,634,534)
Disminución de impuesto sobre la renta	12 199,947	145,664	19,584,965	218,496
Participaciones sobre la utilidad	(1,774,647)	(4,734,782)	(19,910,740)	(8,817,267)
Disminución de participaciones sobre la utilidad	2,267,858	-	4,329,218	-
RESULTADO DEL PERIODO	69,071,192	80,640,763	242,555,249	150,112,039
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS				
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	11,793,714	(43,536,243)	499,249	(431,270,001)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	3,557,775	-	2,808,065	-
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	84,422,681	37,104,520	245,862,563	(281,157,962)

Sergio Ruiz P.
Gerente General

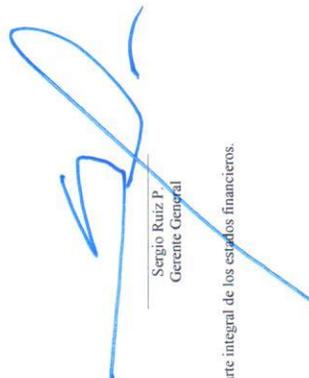
Liliana Blanco Q.
Directora Financiera

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

BANCO DE SOLUCIONES BANSOL DE COSTA RICA, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Para el periodo terminado el 30 de junio de 2015 y 2014
(Con cifras correspondientes de 2014)
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Por revaluaciones de bienes	Ajustes al patrimonio			Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
				Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	10,839,423,096	-	151,111,700	(341,336,658)	(190,224,958)	358,070,444	1,066,171,201	12,073,439,783	
Impuesto pagado periodo 2011	-	-	-	-	-	-	(32,787,291)	(32,787,291)	
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	150,112,039	150,112,039	
Otros resultados integrales									
Ganancia neta no realizada por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	(666,952,418)	(666,952,418)	-	-	(666,952,418)	
Pérdida neta realizada por la disposición de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	235,682,417	235,682,417	-	-	235,682,417	
Total resultado integral				(431,270,001)	(431,270,001)		117,324,748	(313,945,253)	
Transacción con accionistas									
Aportes patrimoniales no capitalizados del año	-	1,620,000,000	-	-	-	-	-	1,620,000,000	
Total transacciones con accionistas		1,620,000,000						1,620,000,000	
Reservas legales	-	-	-	-	-	15,011,204	(15,011,204)	-	
Saldos al 30 de junio de 2014	10,839,423,096	1,620,000,000	151,111,700	(772,606,659)	(621,494,959)	373,081,648	1,168,484,745	13,379,494,530	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	13,524,423,096	-	340,376,374	(8,466,424)	331,909,950	400,021,374	367,016,847	14,623,371,267	
Resultado del año	-	-	-	499,249	499,249	-	-	499,249	
Otros resultados integrales									
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	2,808,065	2,808,065	-	-	2,808,065	
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	3,307,314	3,307,314	-	-	3,307,314	
Total resultado integral				(2,356,839)	(2,356,839)		24,255,525	(24,255,525)	
Reservas legales	-	-	(2,356,839)	-	-	-	2,356,839	-	
Realización del superávit por revaluación	-	-	338,019,535	(5,159,110)	332,860,425	424,276,899	587,673,410	14,869,233,830	
Saldos al 30 de junio de 2015	13,524,423,096	-	338,019,535	(5,159,110)	332,860,425	424,276,899	587,673,410	14,869,233,830	


 Sergio Ruiz P.
 Gerente General


 Liliana Blanco Q.
 Directora Financiera


 Mamy Arroyo L.
 Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

BANCO DE SOLUCIONES BANSOL DE COSTA RICA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo terminado el 30 de junio de 2015 y 2014
(Con cifras correspondientes de 2014)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del periodo		242,555,249	150,112,039
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdida en la venta de instrumentos financieros		-	235,682,417
Ganancia por diferencias de cambio, netas	21	(138,533,926)	(3,770,854,618)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3-b	614,095,061	198,435,822
Disminución de estimación por deterioro cartera de créditos		(97,546,742)	(9,806,076)
Pérdidas por estimación por créditos contingentes		13,541,989	23,898,588
Disminución de estimación por créditos contingentes		(7,996,398)	(5,797,920)
Pérdidas por estimación de bienes realizables		136,858,554	-
Ganancia en venta de bienes realizables		(71,012,777)	-
Disminución de estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables		(174,300,784)	-
Depreciaciones y amortizaciones	8 y 9	165,306,717	169,570,048
Ingreso por intereses		(5,200,025,503)	(5,282,475,587)
Gasto por intereses		2,810,354,683	3,037,358,781
Impuesto sobre la renta	12	73,078,640	17,634,534
Diminución de impuesto sobre la renta	12	(18,916,444)	-
Impuesto sobre la renta diferido	12	(668,521)	(218,496)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		5,429,062,061	(455,691,775)
Bienes realizables		732,997,906	(49,388,048)
Otros activos		47,980,465	-
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(2,316,702,646)	(258,345,278)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(688,305)	(1,420,631)
Otros pasivos		653,085,946	277,853,098
Intereses recibidos		5,118,855,844	5,211,225,395
Intereses pagados		(2,816,837,481)	(2,976,267,819)
Impuestos pagados		12,732,365	(220,028,800)
Impuestos pagados periodos anteriores		-	(32,787,290)
		5,207,275,952	(3,741,311,616)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación			
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(107,919,089,235)	(143,552,194,514)
Disminución en instrumentos financieros		110,863,804,080	149,871,866,573
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	8	(70,812,315)	(38,282,703)
Disposición de inmuebles mobiliario y equipo		1,727,152	25,817,819
Adquisición de activos intangibles		(23,606,630)	(5,902,010)
		2,852,023,052	6,301,305,165
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión			
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras nuevas		112,748,414,874	236,213,959,238
Pago de obligaciones		(118,020,754,570)	(238,898,981,459)
Aportes para aumentos de capital recibidos en efectivo	13-b	-	1,620,000,000
		(5,272,339,696)	(1,065,022,221)
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de financiamiento			
		2,786,959,308	1,494,971,327
Aumento neto en efectivo y equivalentes			
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		16,269,883,768	14,619,136,744
Efectivo y equivalentes al final del periodo		19,056,843,076	16,114,108,071

Sergio Ruíz P.
Gerente General

Lilliana Blanco Q.
Directora Financiera

Mary Arroyo L.
Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2015
(En colones sin céntimos)

(1) Entidad que reporta

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. (el Banco), nace el 1 de noviembre de 2010, como una entidad bancaria privada del Sistema Bancario Costarricense, después de más de dos décadas de desempeñarse como Financiera ACOBO, S.A., la cual fue suscrita el 28 de setiembre de 1987, como una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

El Banco se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), el Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La distribución accionaria del Banco es la siguiente:

Accionista	Diciembre		
	Junio 2015	2014	Junio 2014
Corporación Mística Supernova, S.A.	-	50%	43,34%
Mistic Cosmus Investments, S.A.	-	50%	28,33%
Verwick Hill, S.A.	-	-	28,33%
Grupo Prival (Costa Rica S.A.)	100%	-	-

- a) En el hecho relevante GGB 343/2014 del 13 de octubre del 2014, se indica que la totalidad de los accionistas de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica S.A. suscribieron los documentos por medio de los cuales se concretó la negociación de compraventa de la totalidad de las acciones en circulación de dicha entidad bancaria costarricense. El comprador es la sociedad costarricense Grupo Prival (Costa Rica) S.A., sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de Costa Rica, la cual, una vez que la compraventa se cierre y adquiera firmeza y eficacia sería subsidiaria de Prival Bank S.A., entidad bancaria domiciliada y con operaciones en Panamá, República de Panamá.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2015
(En colones sin céntimos)

Mediante oficio SUGEF 0177-201500242 del 27 de enero de 2015, la Superintendencia General de Entidades Financieras concedió autorización para el cambio de control accionario con el que los socios actuales de “*Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica S.A.*”, estarían trasladando la totalidad de las acciones que representan el capital social de dicha entidad a “*Grupo Prival (Costa Rica) S.A.*” Dicha autorización se sustenta también en la opinión favorable emitida por la Comisión para la Promoción de la Competencia (COPROCOM), mediante el artículo noveno de la Sesión Ordinaria No. 02-2015 celebrada a las 17:30 horas del 20 de enero del 2015 en cumplimiento con lo estipulado al respecto en el artículo 27 bis.-“Relación con los supervisores del Sistema Financiero” de la “Ley de Promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor” (Ley 7472).

En relación con la venta de las acciones que conforman el cien por ciento del capital de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.”, el 22 de abril de 2015 se firmó el Documento de Formalización de Cierre y Ejecución del Contrato de Compraventa de Acciones de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. En consecuencia, Grupo Prival (Costa Rica), S.A. es dueña del 100% de las acciones emitidas y en circulación de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. a partir de la fecha mencionada anteriormente.

Las oficinas del Banco se ubican en San Pedro de Montes de Oca, costado norte del Mall San Pedro. La información del Banco puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.bansol.fi.cr.

El Banco puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio y las entidades supervisoras. Su actividad principal es la intermediación financiera mediante el otorgamiento de créditos y la captación de recursos monetarios del público inversionista, las cuentas corrientes en colones y dólares y demás operaciones bancarias.

Al 30 de junio de 2015, el Banco cuenta con 107 funcionarios (139 funcionarios al 31 de diciembre de 2014 y 142 funcionarios al 30 de junio de 2014).

Al 30 de junio de 2015, el Banco cuenta con 1 agencia, en tanto para los periodos terminados al 31 diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014 contaba con 3 agencias.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Bases para la presentación de los estados financieros y principales políticas contables

a. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de las inversiones en instrumentos financieros, las cuales son reconocidas al valor razonable.

Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 2e-vi.

c. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por lo tanto, de acuerdo con la regulación vigente los estados financieros se preparan bajo el supuesto que la moneda funcional del Banco es el colón costarricense.

d. Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Unidad monetaria y regulaciones bancarias*

El Banco Central de Costa Rica, estableció, a partir del 2 de febrero de 2015, un régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos funcionales señalan que:

- En este régimen, el Banco Central permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central continuará utilizando en sus operaciones de estabilización las reglas de intervención vigentes.

Mediante la implementación del régimen cambiario de flotación administrada, se reemplaza el esquema de bandas cambiarias que entró en vigencia a partir del 17 de octubre del 2006; el cual establecía un piso y un techo, los cuales se modificaban dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 30 de junio de 2015, ese tipo de cambio se estableció en ¢528,71 y ¢540,97 por US\$ 1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (¢533,31 y ¢545,53, 537,58 y 548,66, al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014, respectivamente).

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de junio de 2015, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢528,71 por US\$1,00 (¢533,31 por US\$1,00 al 31 de diciembre de 2014 y ¢537,58 por US\$1,00 al 30 de junio de 2014).

e. Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, el Banco reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

la que el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Banco se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. *Clasificación*

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

- Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas en mutuo acuerdo con el deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se valoran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente son contabilizados dependiendo de su clasificación tanto como mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que el Banco tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, el Banco no puede mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco toma posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. *Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

f. Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

g. Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos en uso

i. *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación cada cinco años, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren. Los componentes reemplazados son dados de baja.

iii. *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

h. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

ii. *Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

i. Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

j. Obligaciones con el público y con entidades

Las obligaciones con el público y con entidades son las fuentes de financiamiento del Banco. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

k. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

l. Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

m. Reserva legal

Según lo establece el artículo 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas del año para la constitución de una reserva especial.

n. Superávit por revaluación

El valor de las propiedades en uso se revalúa utilizando avalúos de peritos independientes.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

o. Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 3.

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

p. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

q. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

r. Beneficios a empleados

i. *Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Adicionalmente, el 3% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del periodo en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. *Beneficios a empleados en el corto plazo*

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Otros planes de beneficios

El Banco otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establece a su entera discreción.

s. Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

t. Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

u. Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en las cuentas del balance general sino que se manejan como cuentas de orden. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

v. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(3) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros.

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado, que incluye:
 - a. Riesgo de tasas de interés y
 - b. Riesgo cambiario
- Riesgo de crédito

Adicionalmente, el Banco está expuesto a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- Riesgo operacional
- Riesgo de capital
- Riesgo de lavado de activos
- Riesgo legal
- Riesgo reputacional o de imagen

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general del Banco se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen los siguientes comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, y de apoyo a este órgano directivo:

- Comité de Riesgo
- Comité de Crédito
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología
- Comité de Auditoría

Adicionalmente, ha establecido otros comités de apoyo a la administración como son el Comité de Operaciones, Comité de Finanzas y Comité Ejecutivo.

El Banco también está sujeto a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la administración integral de riesgos y estructura de capital, entre otros.

Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones. El Banco mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

El Acuerdo SUGEF 24-00 (Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas) establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses corresponde a metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones de acuerdo a un plazo determinado.

Durante los meses transcurridos del año 2015 y el año 2014, los indicadores de calce de plazos tanto a uno como a tres meses se mantuvieron sobre el mínimo permitido para que la entidad sea calificada dentro del nivel normal de riesgo de liquidez.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco revisa su posición de liquidez diariamente y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, el Banco revisa su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión. El Comité de Finanzas toma las decisiones que se relacionan con la liquidez; por lo tanto, el Banco cuenta con políticas definidas para administrar adecuadamente el riesgo de liquidez y el riesgo de inversión.

La estructura de gestión del riesgo de liquidez del Banco, se presenta a continuación:

- Existe un perfil de riesgo de liquidez claramente definido, el cual es congruente con el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez y al modelo de negocio.
- Se aplican límites a los indicadores que permiten identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, así como la solvencia de la institución: suficiencia patrimonial, indicador de cobertura de liquidez, calces de plazos operativos y estructurales e indicadores de alerta temprana.
- Con respecto a la cartera de inversiones, se poseen límites según los países, tipos de instrumentos, plazos de inversión y concentraciones.
- También se cuenta con indicadores de mercado, los cuales se consideran una herramienta de monitoreo de tendencia de la liquidez del sistema, principalmente en lo relacionado al costo de la liquidez.
- Se cuenta con una estructura operativa, financiera y los mecanismos de comunicación para realizar análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez, tanto de corto como de mediano y largo plazo.
- Se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez que incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permite a la entidad hacer frente a situaciones de iliquidez propias o surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social, basado en criterios debidamente fundamentados y respaldados en un plan formalmente establecido que posibilita su implementación.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2015, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la SUGEF, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financiero, del Manual de Información SICVECA, es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	2.581.617.935	-	-	-	-	-	-	-	2.581.617.935
Encaje legal	998.972.611	1.421.400.263	1.666.595.851	1.630.714.181	4.514.637.812	3.394.974.285	2.847.930.139	-	16.475.225.142
Inversiones	-	4.589.239.830	-	-	-	1.814.398.253	6.293.156.030	-	12.696.794.113
Cantera crédito	-	10.524.124.910	4.330.646.945	7.688.609.199	11.268.306.433	11.795.907.570	34.044.580.788	3.195.593.183	82.847.769.028
Total activos	3.580.590.546	16.534.765.003	5.997.242.796	9.319.323.380	15.782.944.245	17.005.280.108	43.185.666.957	3.195.593.183	114.601.406.218
Pasivos									
Obligaciones con el público	5.741.682.426	6.256.421.415	9.683.904.607	5.258.486.213	25.441.124.449	16.644.933.897	14.432.731.923	-	83.459.284.930
Obligaciones con entidades financieras	266.667.994	2.329.389.259	296.065.070	4.669.058.088	1.637.001.314	3.725.321.837	2.570.885.240	-	15.494.388.802
Cargos por pagar	-	115.803.505	74.362.059	51.094.370	218.516.753	153.430.599	89.203.677	-	702.410.963
Total pasivos	6.008.350.420	8.701.614.179	10.054.331.736	9.978.638.671	27.296.642.516	20.523.686.333	17.092.820.840	-	99.656.084.695
Calce de activos y pasivos	ε (2.427.759.874)	7.833.150.824	(4.057.088.940)	(659.315.291)	(11.513.698.271)	(3.518.406.225)	26.092.846.117	3.195.593.183	14.945.321.523

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la SUGEF, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financiero, del Manual de Información SICVECA, es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	596.437.751	-	-	-	-	-	-	-	596.437.751
Encaje legal	1.062.149.152	2.258.560.346	1.060.556.672	1.765.718.082	4.370.992.038	3.196.112.431	1.959.357.296	-	15.673.446.017
Inversiones	-	11.876.126.265	-	14.197.673	130.235.880	-	3.609.438.638	-	15.629.998.456
Cartera crédito	-	13.856.380.593	4.979.901.361	10.037.526.155	9.232.534.838	19.873.980.081	29.859.362.003	506.197.261	88.345.882.292
Total activos	1.658.586.903	27.991.067.204	6.040.458.033	11.817.441.910	13.733.762.756	23.070.092.512	35.428.157.937	506.197.261	120.245.764.516
Pasivos									
Obligaciones con el público	6.569.446.687	10.421.148.617	6.293.534.488	6.295.536.112	26.129.182.250	18.758.881.144	11.308.258.279	-	85.775.987.577
Obligaciones con entidades financieras	511.547.661	4.635.920.355	776.843.323	5.475.917.765	3.010.764.668	2.548.535.065	3.799.067.397	-	20.758.596.234
Cargos por pagar	-	154.394.222	47.474.439	49.086.230	209.048.220	163.937.010	84.953.640	-	708.893.761
Total pasivos	7.080.994.348	15.211.463.194	7.117.852.250	11.820.540.107	29.348.995.138	21.471.353.219	15.192.279.316	-	107.243.477.572
Calce de activos y pasivos	5.422.407.445	12.779.604.010	(1.077.394.217)	(3.098.197)	(15.615.232.382)	1.598.739.293	20.235.878.621	506.197.261	13.002.286.944

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A1 30 de junio de 2014, el calce de plazos de activos y pasivos remitido a la SUGEF, elaborado conforme lo establecido en el apartado de Clase de Datos Financiero, del Manual de Información SICVECA, es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 811.106.050	-	-	-	-	-	-	-	811.106.050
Encaje legal	1.693.052.722	3.737.364.546	1.386.244.557	2.132.320.263	2.585.319.360	2.713.137.433	1.055.563.139	-	15.303.002.021
Inversiones	3.121.326.815	11.844.647	-	10.800.565	1.246.150	1.246.150	14.560.843.079	-	17.706.061.256
Cartera crédito	-	16.703.435.138	6.491.637.566	9.523.267.150	11.414.488.262	20.950.269.242	20.909.000.374	877.643.728	86.869.741.460
Total activos	5.625.485.587	20.452.644.331	7.877.882.123	11.655.587.413	14.010.608.188	23.664.652.825	36.525.406.591	877.643.728	120.689.910.786
Pasivos									
Obligaciones con el público	11.190.768.366	13.066.432.214	8.895.727.322	13.618.485.083	18.183.602.737	17.572.899.621	7.070.789.689	-	89.598.705.031
Obligaciones con entidades financieras	96.249.784	6.316.712.870	345.903.061	596.983.335	4.838.633.117	2.195.103.699	3.856.878.627	-	18.246.464.493
Cargos por pagar	-	190.235.603	67.056.123	111.340.204	143.072.502	129.222.235	50.741.439	-	691.668.107
Total pasivos	11.287.018.150	19.573.380.687	9.308.686.506	14.326.808.623	23.165.308.356	19.897.225.556	10.978.409.755	-	108.536.837.631
Calce de activos y pasivos	¢ (5.661.532.562)	879.263.645	(1.430.804.383)	(2.671.221.210)	(9.154.700.168)	3.767.427.269	25.546.996.837	877.643.728	12.153.073.155

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 30 de junio de 2015, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	Años							
			1	2	3	4	5	Más de 5 años		
Captaciones a la vista	5.741.682.426	5.741.682.426	5.741.682.426							
Captaciones a plazo	77.684.620.782	77.802.453.731	62.114.129.267	15.596.559.019	91.765.445					
Obligaciones con entidades financieras a la vista	266.667.994	266.667.994	266.667.994							
Obligaciones con entidades financieras a plazo	15.227.720.808	15.494.388.802	9.988.542.530	3.479.432.373	653.527.672	832.393.443	355.224.097	185.268.687		
Otras obligaciones con el público	32.981.723	32.981.723	32.981.723							
	98.953.673.733	99.338.174.676	78.144.003.940	19.075.991.392	745.293.117	832.393.443	355.224.097	185.268.687		

Al 31 de diciembre de 2014, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	Años							
			1	2	3	4	5	Más de 5 años		
Captaciones a la vista	6.569.446.687	6.569.446.687	6.569.446.687							
Captaciones a plazo	78.607.367.105	87.436.850.960	75.523.870.697	11.894.265.189	18.715.074					
Obligaciones con entidades financieras a la vista	511.547.661	511.547.661	511.547.661							
Obligaciones con entidades financieras a plazo	20.247.048.573	20.758.596.234	16.959.528.839	1.635.168.763	673.076.258	805.132.118	329.496.672	356.193.584		
Otras obligaciones con el público	599.173.785	599.173.785	599.173.785							
	106.534.583.811	115.875.615.327	100.163.567.669	13.529.433.952	691.791.332	805.132.118	329.496.672	356.193.584		

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

	Saldo	Años					Más de 5 años
		Flujo nominal	1	2	3	4	
Captaciones a la vista	11.190.768.366	11.190.768.366					
Captaciones a plazo	77.633.507.196	79.754.828.905	70.678.970.932	3.548.706.446	5.527.151.527		
Obligaciones con entidades financieras a la vista	96.249.784	96.249.784					
Obligaciones con entidades financieras a plazo	18.150.214.709	18.246.464.493	14.389.585.821	1.921.333.077	713.891.357	244.269.611	531.225.611
Otras obligaciones con el público	107.845.169.524	110.062.741.017	97.130.004.372	5.470.039.523	6.241.042.884	244.269.611	531.225.611
							446.159.016

Al 30 de junio de 2015, el Banco mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de US\$21.050.000 (aproximadamente ₡ 11.129.345.500) de las cuales al cierre del periodo están siendo utilizadas US\$13.909.173 (aproximadamente ₡ 7.353.918.772). Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de US\$24.050.000 (equivalente ₡12.826.105.500) de las cuales al cierre del periodo están siendo utilizadas US\$13.768.032 (equivalente ₡7.342.629.317). Al 30 de junio de 2014, mantenía líneas por US\$24.050.000 (equivalente ₡12.928.799.000) de los cuales estaban utilizados US\$12.780.010 (equivalente ₡6.870.277.775).

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, el tipo de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

El Banco utiliza el modelo de Valor en Riesgo (VaR) para la gestión de los riesgos de mercado de su cartera de inversiones. La metodología aplicada corresponde a la modalidad histórica, donde se utiliza la información de precios de mercado para un periodo anterior y el cálculo refleja el riesgo de mercado ya observado. Apegándose a lo establecido en el Acuerdo 3-06 de SUGEF, se aplica la modalidad histórica con las últimas 521 observaciones, con un nivel de confianza de 95% y sobre un período de 21 días. Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Valor en Riesgo calculado por el Área de Inteligencia Financiera es de ¢291.311.591 y ¢236.133.408; respectivamente. Además, el valor para el 31 de diciembre de 2014 fue de ¢42.757.222.

i. Riesgo de tasas de interés

El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. El Banco calcula el indicador establecido por SUGEF, el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica en colones y la Tasa Libor a tres meses en dólares estadounidenses.

Para controlar este riesgo, el Banco ha establecido tasas ajustables en los préstamos, con el propósito reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Medición de la brecha de tasa de interés

La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del balance general cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansom de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco se detalla como sigue:

A1 30 de junio de 2015, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos							
Inversiones	1.930.721.705	-	-	1.507.659	-	3.468.622.337	5.400.851.701
Cartera de crédito	17.808.253.001	621.661.033	932.491.550	644.327.346	-	-	20.006.732.930
	19.738.974.706	621.661.033	932.491.550	645.835.005	-	3.468.622.337	25.407.584.631
Pasivos							
Obligaciones con el público	1.162.354.808	2.050.422.699	3.551.532.043	2.828.888.502	153.335.661	61.567.429	9.808.101.142
Obligaciones con entidades financieras	1.542.109.808	4.097.970.084	55.121.345	30.428.067	2.854.602	4.402.584	5.732.886.490
	2.704.464.616	6.148.392.783	3.606.653.388	2.859.316.569	156.190.263	65.970.013	15.540.987.632
Brecha de activos y pasivos	17.034.510.090	(5.526.731.750)	(2.674.161.838)	(2.213.481.564)	(156.190.263)	3.402.652.324	9.866.596.999
Moneda extranjera							
Activos							
Inversiones	2.658.518.125	-	-	1.812.890.594	539.908.078	2.284.494.013	7.295.810.810
Cartera de crédito	60.537.379.170	199.955.158	115.046.420	-	-	-	60.852.380.748
	63.195.897.295	199.955.158	115.046.420	1.812.890.594	539.908.078	2.284.494.013	68.148.191.558
Pasivos							
Obligaciones con el público	5.336.673.054	13.684.311.551	22.565.299.414	13.763.535.698	15.443.223.358	30.198.016	70.823.241.091
Obligaciones con entidades financieras	781.449.739	972.624.739	1.643.982.617	2.940.769.112	1.737.565.934	1.631.544.053	9.707.936.194
	6.118.122.793	14.656.936.290	24.209.282.031	16.704.304.810	17.180.789.292	1.661.742.069	80.531.177.285
Brecha de activos y pasivos	57.077.774.502	(14.456.981.132)	(24.094.235.611)	(14.891.414.216)	(16.640.881.214)	622.751.944	(12.382.985.727)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	82.934.872.001	821.616.191	1.047.537.970	2.458.725.599	539.908.078	5.753.116.350	93.555.776.189
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	8.822.587.409	20.805.329.073	27.815.935.419	19.563.621.379	17.336.979.555	1.727.712.082	96.072.164.917
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	74.112.284.592	(19.983.712.882)	(26.768.397.449)	(17.104.895.780)	(16.797.071.477)	4.025.404.268	(2.516.388.728)

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansom de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos							
Inversiones	1.917.301.351	-	106.535.567	-	-	3.431.505.000	5.455.341.918
Cartera de crédito	2.703.450.326	4.546.470.225	8.536.460.044	4.795.158.545	4.056.674.593	1.583.839.399	26.222.053.132
	4.620.751.677	4.546.470.225	8.642.995.611	4.795.158.545	4.056.674.593	5.015.344.399	31.677.395.050
Pasivos							
Obligaciones con el público	5.530.156.438	4.978.768.666	4.271.529.111	4.527.228.003	411.425.068	15.985.833	19.735.093.119
	5.530.156.438	4.978.768.666	4.271.529.111	4.527.228.003	411.425.068	15.985.833	19.735.093.119
Brecha de activos y pasivos	(909.404.761)	(432.298.441)	4.371.466.500	267.930.542	3.645.249.525	4.999.358.566	11.942.301.931
Moneda extranjera							
Activos							
Inversiones	12.692.346.984	-	-	-	-	180.784.124	12.873.131.108
Cartera de crédito	427.331.497	8.901.446.517	9.158.223.737	9.892.583.758	14.028.096.823	31.019.941.422	73.427.623.754
	13.119.678.481	8.901.446.517	9.158.223.737	9.892.583.758	14.028.096.823	31.200.725.546	86.300.754.862
Pasivos							
Obligaciones con el público	8.403.608.844	13.168.557.642	24.096.223.845	15.075.026.151	11.482.840.121	2.729.241	72.228.985.844
Obligaciones con entidades financieras	811.438.582	1.633.129.710	1.832.174.642	2.684.408.636	1.798.947.850	2.025.876.810	10.785.976.230
	9.215.047.426	14.801.687.352	25.928.398.487	17.759.434.787	13.281.787.971	2.028.606.051	83.014.962.074
Brecha de activos y pasivos	3.904.631.055	(5.900.240.835)	(16.770.174.750)	(7.866.851.029)	746.308.852	29.172.119.495	3.285.792.788
Total recuperación de activos sensibles a tasas	17.740.430.158	13.447.916.742	17.801.219.348	14.687.742.303	18.084.771.416	36.216.069.945	117.978.149.912
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	14.745.203.864	19.780.456.018	30.199.927.598	22.286.662.790	13.693.213.039	2.044.591.884	102.750.055.193
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	2.995.226.294	(6.332.539.276)	(12.398.708.250)	(7.598.920.487)	4.391.558.377	34.171.478.061	15.228.094.719

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansom de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Activos							
Inversiones	395.000.000	-	-	1.246.150	-	14.376.948.550	14.773.194.700
Cartera de crédito	2.358.452.849	-	-	-	-	-	2.358.452.849
	2.753.452.849	-	-	1.246.150	-	14.376.948.550	17.131.647.549
Pasivos							
Obligaciones con el público	2.376.398.122	5.596.865.371	11.101.241.760	3.513.310.693	263.795.564	15.951.468	22.867.562.978
Obligaciones con entidades financieras	6.000.000.000	-	-	-	-	-	6.000.000.000
	8.376.398.122	5.596.865.371	11.101.241.760	3.513.310.693	263.795.564	15.951.468	28.867.562.978
Brecha de activos y pasivos	φ	(5.622.945.273)	(11.101.241.760)	(3.512.064.543)	(263.795.564)	14.360.997.082	(11.735.915.429)
Moneda Extranjera							
Activos							
Inversiones	2.738.171.462	-	10.800.565	-	-	183.894.529	2.932.866.556
Cartera de crédito	10.484.057.448	-	-	-	-	-	10.484.057.448
	13.222.228.910	-	10.800.565	-	-	183.894.529	13.416.924.004
Pasivos							
Obligaciones con el público	6.822.956.866	15.978.064.800	15.384.708.190	19.104.780.120	3.284.910.881	5.511.200.059	66.086.620.916
Obligaciones con entidades financieras	419.506.817	1.029.785.465	5.201.623.899	3.794.024.587	2.270.820.309	1.878.361.772	14.594.122.849
	7.242.463.683	17.007.850.265	20.586.332.089	22.898.804.707	5.555.731.190	7.389.561.831	80.680.743.765
Brecha de activos y pasivos	φ	5.979.765.227	(20.575.531.524)	(22.898.804.707)	(5.555.731.190)	(7.205.667.302)	(67.263.819.761)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	φ	15.975.681.759	10.800.565	1.246.150	-	14.560.843.079	30.548.571.553
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	φ	15.618.861.805	31.687.573.849	26.412.115.400	5.819.526.754	7.405.513.299	109.548.306.743
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	φ	356.819.954	(31.676.773.284)	(26.410.869.250)	(5.819.526.754)	7.155.329.780	(78.999.735.190)

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

El Banco ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

$$\text{Brecha} = \sum \text{Activos sensibles a tasa} - \sum \text{Pasivos sensibles a tasa}$$

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

$$\Delta \text{ Brecha} = \Delta \text{ tasa de interés} * (\text{Ast}-\text{Pst})$$

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario, también tiene un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador $\Delta \text{ Brecha} / \text{Capital Social}$, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

	30 de Junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de Junio de 2014
Activos en colones tasa variable	25.407.584.631	31.677.395.049	33.985.759.743
Pasivos en colones tasa variable	15.540.987.632	19.735.093.120	30.405.083.967
Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)	¢ 9.866.596.999	11.942.301.930	3.580.675.776
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	¢ 98.665.970	119.423.019	35.806.758
Activos en dólares tasa variable	68.148.191.558	86.300.754.862	59.979.899.659
Pasivo en dólares tasa variable	80.531.177.285	83.014.962.074	78.393.710.720
Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)	¢ (12.382.985.727)	3.285.792.788	(18.413.811.060)
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	¢ (123.829.857)	32.857.928	(184.138.111)
Impacto consolidado (Colones+Dólares)	¢ (25.163.887)	152.280.947	(148.331.353)
Capital social	¢ 13.524.423.101	13.524.423.098	10.839.423.098
Impacto consolidado / Capital social	0,19%	1,13%	1,37%

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Riesgo cambiario*

El Banco cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores podría provocar la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Para mitigar este riesgo, la Administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

		<u>30 de Junio de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>30 de Junio de</u> <u>2014</u>
Activos				
Disponibilidades (a)	US\$	30.858.667	23.926.702	21.549.242
Inversiones en valores		13.799.268	21.552.315	5.455.684
Cartera de créditos		117.945.856	116.744.660	117.404.620
Otras cuentas por cobrar		105.154	206.061	537.497
Otros activos		380.749	339.799	343.233
Total de activos		<u>163.089.694</u>	<u>162.769.537</u>	<u>145.290.276</u>
Pasivos				
Obligaciones con el público		138.550.503	136.807.470	121.470.488
Obligaciones con entidades financieras		18.874.982	24.742.759	22.884.080
Otras cuentas por pagar y provisiones		406.243	379.749	321.788
Otros pasivos		2.153.298	865.080	688.093
Total de pasivos		<u>159.985.026</u>	<u>162.795.058</u>	<u>145.364.449</u>
Posición neta	US\$	<u>3.104.668</u>	<u>(25.521)</u>	<u>(74.173)</u>

- a) Al 30 de junio de 2015, el Banco mantiene dentro del rubro de disponibilidades una cuenta corriente en euros, por un monto de EUR€3.145 la cual se mantiene a la vista (EUR€40.845 en diciembre y EUR€4.165 en junio del 2014) al tipo de cambio de US\$1,1205 (US\$1,2098 en diciembre y US\$1,3668 en junio del 2014.)

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansom de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses Al 30 de junio de 2015, se presenta a continuación:

		(En dólares sin centavos)								
		A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US\$	4.617.590	-	-	-	-	-	-	-	4.617.590
Encaje legal		1.526.114	1.883.918	2.888.822	1.555.902	7.485.961	5.569.113	5.331.247	-	26.241.077
Inversiones		-	5.028.311	-	-	-	3.428.894	5.342.063	-	13.799.268
Cartera crédito		-	9.020.186	5.804.527	5.270.099	17.034.436	17.911.919	57.163.298	5.741.391	117.945.856
Total activos		6.143.704	15.932.415	8.693.349	6.826.001	24.520.397	26.909.926	67.836.608	5.741.391	162.603.791
Pasivos										
Obligaciones con el público		8.604.783	9.769.893	16.680.616	8.020.222	41.580.255	26.190.598	26.954.507	-	137.800.874
Obligaciones con entidades financieras		503.120	1.473.393	559.976	1.265.454	3.096.218	7.046.059	4.862.562	-	18.806.782
Cargos por pagar		-	109.051	98.997	47.599	246.773	155.438	159.971	-	817.829
Total pasivo		9.107.903	11.352.337	17.339.589	9.333.275	44.923.246	33.392.095	31.977.040	-	157.425.485
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	(2.964.199)	4.580.078	(8.646.240)	(2.507.274)	(20.402.849)	(6.482.169)	35.859.568	5.741.391	5.178.306

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2014, se presenta a continuación:

		(En dólares sin centavos)								
		A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US\$	635.072	-	-	-	-	-	-	-	635.072
Encaje legal		1.466.531	2.680.019	1.916.917	2.042.806	7.063.962	4.777.884	3.343.511	-	23.291.630
Inversiones		-	21.183.048	-	26.622	3.295	-	339.350	-	21.552.315
Cartera crédito		-	12.620.789	6.847.586	9.056.919	9.887.705	28.212.340	49.638.276	481.045	116.744.660
Total activos		2.101.603	36.483.856	8.764.503	11.126.347	16.954.962	32.990.224	53.321.137	481.045	162.223.677
Pasivos										
Obligaciones con el público		8.823.810	13.939.035	11.322.800	10.851.238	43.454.343	27.073.867	20.448.641	-	135.913.734
Obligaciones con entidades financieras		953.062	3.927.756	1.456.645	2.767.467	3.638.736	4.778.712	7.123.563	-	24.645.941
Cargos por pagar		-	165.898	82.522	79.085	316.700	197.317	149.032	-	990.554
Total pasivo		9.776.872	18.032.689	12.861.967	13.697.790	47.409.779	32.049.896	27.721.236	-	161.550.229
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	(7.675.269)	18.451.167	(4.097.464)	(2.571.443)	(30.454.817)	940.328	25.599.901	481.045	673.448

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 30 de junio de 2014, se presenta a continuación:

		(En dólares sin centavos)								
		A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US\$	1.094.690	-	-	-	-	-	-	-	1.094.690
Encaje legal		1.972.890	2.635.283	2.115.985	2.066.077	4.653.824	5.046.946	1.963.546	-	20.454.551
Inversiones		5.071.481	22.033	-	-	20.091	-	342.078	-	5.455.683
Cartera crédito		-	19.395.592	10.042.384	8.194.405	16.694.277	27.581.783	34.550.666	945.513	117.404.620
Total activos		8.139.061	22.052.908	12.158.369	10.260.482	21.368.192	32.628.729	36.856.290	945.513	144.409.544
Pasivos										
Obligaciones con el público		12.974.149	16.979.409	13.463.119	12.663.346	22.024.725	29.563.003	13.042.496	-	120.710.247
Obligaciones con entidades financieras		178.453	589.146	643.445	1.110.501	9.000.768	4.083.306	7.174.520	-	22.780.139
Cargos por pagar		-	214.441	96.384	90.659	157.678	211.645	93.373	-	864.180
Total pasivos		13.152.602	17.782.996	14.202.948	13.864.506	31.183.171	33.857.954	20.310.389	-	144.354.566
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	(5.013.541)	4.269.912	(2.044.579)	(3.604.024)	(9.814.979)	(1.229.225)	16.545.901	945.513	54.978

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad

Al 30 de junio de 2015, un análisis de sensibilidad de acuerdo con un modelo interno del Banco; en el cual proyecta estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio para un periodo máximo de 20 días para los dólares estadounidenses, se establecieron en ¢569,86 y ¢533,23.

Al 31 de diciembre de 2014, un análisis de sensibilidad de acuerdo con el aumento o la disminución en los tipos de cambio establecidos para la banda superior e inferior por parte del Banco Central de Costa Rica, para los dólares estadounidenses, los cuales se establecieron en ¢862,05 y ¢500,00; respectivamente (¢836,45 y ¢500,00; respectivamente en junio de 2014), es como sigue:

	<u>30 de junio de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2014</u>
Efecto en los resultados:			
Aumento en el tipo de cambio			
Activos	¢ 92.937.987.846	140.358.076.494	121.528.050.992
Pasivos	91.168.768.040	140.337.480.016	121.590.092.571
Neto	<u>1.769.219.806</u>	<u>20.596.478</u>	<u>62.041.579</u>
Posición actual neta	<u>1.641.468.553</u>	<u>12.742.077</u>	<u>39.873.647</u>
Efecto en los resultados:	<u>¢ 127.751.253</u>	<u>7.854.401</u>	<u>22.167.932</u>
Disminución en el tipo de cambio			
Activos	¢ 86.964.388.805	81.409.475.375	72.645.137.780
Pasivos	85.308.885.790	81.397.529.155	72.682.224.025
Neto	<u>1.655.503.015</u>	<u>11.946.220</u>	<u>37.086.245</u>
Posición actual neta	<u>1.641.468.553</u>	<u>12.742.077</u>	<u>39.873.647</u>
Efecto en los resultados:	<u>¢ 14.034.462</u>	<u>(795.857)</u>	<u>(2.787.402)</u>

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los Comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías contingentes otorgadas y líneas de crédito de utilización automática (cuenta de orden), tal y como se describe a continuación:

	<u>30 de junio de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2014</u>
Disponibilidades	¢ 19.056.843.077	16.269.883.768	16.114.108.070
Inversiones en instrumentos financieros	12.696.794.112	15.629.998.456	17.706.061.256
Cartera de créditos	81.612.937.614	87.376.497.431	85.882.231.807
Cuentas y comisiones por cobrar	107.645.627	189.979.664	628.504.218
Cuentas contingentes	11.634.658.579	11.432.212.937	10.954.241.137
	¢ <u>125.108.879.009</u>	<u>130.898.572.256</u>	<u>131.285.146.488</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

Cartera de créditos

a. Origen de la cartera de créditos

	<u>30 de junio</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>30 de junio</u> <u>2014</u>
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 82.036.377.398	87.596.142.193	86.036.255.888
Productos por cobrar	811.391.630	749.740.099	833.485.572
Estimación sobre la cartera de créditos	(1.234.831.414)	(969.384.861)	(987.509.653)
Total cartera de créditos, neta	¢ <u>81.612.937.614</u>	<u>87.376.497.431</u>	<u>85.882.231.807</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2015, las tasas de interés anual que devengaban los préstamos oscilaban entre 9,19% y 38% anual (6,81% y 38% en diciembre 2014 y 7,01% y 38% en junio 2014) en colones, y 4,00% y 34% anual (5,06% y 34% en diciembre 2014 y 3,90% y 34% en junio 2014) en US\$ dólares.

b. Estimación para créditos incobrables

Mediante comunicado CNS-1058/07 con fecha 21 de agosto de 2014 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”, el cual plantea un proceso de cambio regulatorio gradual en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito, la calificación de deudores y el reconocimiento de estimaciones.

Con respecto al reconocimiento de estimaciones el Consejo dispuso el establecimiento de dos tipos de estimación a saber:

Estimación genérica

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2.

Estimación específica

Se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado pondera de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación correspondiente.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El porcentaje de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor se establece de la siguiente manera:

Categoría de riesgo	% de estimación específica sobre la parte descubierta	% de estimación específica sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Al cierre de cada mes, la entidad deberá mantener registrado contable, como mínimo, el monto de estimación específica y el monto de estimación genérica al que hace referencia el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”.

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

Al cierre de cada mes, la entidad deberá mantener registrado contable, como mínimo, el monto de estimación específica y el monto de estimación genérica al que hace referencia el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento del año de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

	30 de junio 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio 2014
Saldo al inicio del año	¢ 969.384.861	804.719.353	804.719.353
Menos:			
Créditos liquidados contra la estimación	(251.467.723)	(207.099.764)	(5.839.446)
Mas:			
Estimación cargada a los resultados del año	614.461.018	465.190.759	198.435.822
Disminución de la estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(97.546.742)	(93.425.487)	(9.806.076)
Saldo al final del año	¢ <u>1.234.831.414</u>	<u>969.384.861</u>	<u>987.509.653</u>

Al 30 de junio de 2015, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢628.003.006 (¢515.455.224 en diciembre 2014 y ¢222.334.410 en junio 2014), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢614.461.018 (¢465.190.759 en diciembre 2014 y ¢198.435.822 en junio 2014) y gasto por créditos contingentes por la suma de ¢13.541.989 (¢50.264.464 en diciembre 2014 y ¢23.898.588 en junio 2014).

El siguiente cuadro presenta el riesgo crediticio del Banco con respecto a la cartera de crédito y su medición del deterioro:

	Clientes		Contingentes			
	Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014	Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:						
A1	¢ 61.308.230.352	64.379.833.533	61.403.399.732	5.963.181.159	5.742.771.705	5.943.222.640
A2	245.107.749	365.728.981	365.726.689	7.930.650	7.999.650	105.327.582
B1	13.865.315.018	14.402.957.490	13.568.604.595	32.228.081	8.596.957	475.494.527
B2	1.313.027.831	275.819.693	22.360.638	-	-	-
C1	3.091.559.959	4.579.968.614	6.284.375.487	185.048.500	186.658.500	47.787.161
C2	611.107.955	230.759.479	245.863.406	36.128.340	-	-
D	407.968.431	1.323.680.490	1.763.141.474	41.750.000	36.442.672	36.734.454
E	2.005.476.519	2.787.134.012	3.216.269.440	41.750.000	41.750.000	537.580
Total	82.847.793.814	88.345.882.292	86.869.741.460	6.266.266.731	6.024.219.485	6.609.103.944
Estimación para créditos incobrables	(1.232.161.469)	(967.365.921)	(985.509.653)	(45.731.154)	(40.210.350)	(28.953.204)
Valor en libros	<u>81.615.632.345</u>	<u>87.378.516.371</u>	<u>85.884.231.807</u>	<u>6.220.535.576</u>	<u>5.984.009.135</u>	<u>6.580.150.740</u>
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(2.694.732)	(2.018.940)	(2.000.000)	(524.787)	(500.000)	(1.043.389)
Valor en libros, neto	¢ <u>81.612.937.613</u>	<u>87.376.497.431</u>	<u>85.882.231.807</u>	<u>6.220.010.789</u>	<u>5.983.509.135</u>	<u>6.579.107.351</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco les ha asignado.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son a los que el Banco les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor a ¢65.000.000.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual a ¢65.000.000.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico, su morosidad y capacidad de pago, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o Grupo 2 que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF).

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, Al 30 de junio de 2015, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢1.232.161.469 (¢967.365.921 en diciembre 2014 y ¢985.509.653 en junio 2014), la cual corresponde a la estimación estructural. El total de la estimación contable al 30 de junio de 2015, asciende a ¢1.234.831.414 (¢969.384.861 en diciembre 2014 y ¢87.509.653 en junio 2014). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro), del total de la cartera de crédito por grado de riesgo, se presenta a continuación:

Categoría de riesgo	Junio 2015		Diciembre 2014		Junio 2014	
	Bruta	Neta	Bruta	Neta	Bruta	Neta
A1	61.308.230.352	61.102.125.302	64.379.833.533	64.328.319.463	61.403.399.732	61.379.205.224
A2	245.107.749	243.948.372	365.728.981	365.436.398	365.726.689	365.580.399
B1	13.865.315.018	13.698.020.348	14.402.957.490	14.237.821.688	13.568.604.595	13.440.670.889
B2	1.313.027.831	1.309.843.900	275.819.693	274.960.998	22.360.638	22.194.111
C1	3.091.559.959	2.885.038.856	4.579.968.614	4.497.671.888	6.284.375.487	6.162.827.948
C2	611.107.955	610.252.404	230.759.479	230.574.871	245.863.406	244.969.725
D	407.968.431	365.037.821	1.323.680.490	1.276.504.097	1.763.141.474	1.739.216.023
E	2.005.476.519	1.401.365.342	2.787.134.012	2.167.226.968	3.216.269.439	2.527.567.488
¢	<u>82.847.793.814</u>	<u>81.615.632.345</u>	<u>88.345.882.292</u>	<u>87.378.516.371</u>	<u>86.869.741.460</u>	<u>85.882.231.807</u>

Garantías

Reales: el Banco acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

i. Concentración de deudores

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

Al 30 de junio de 2015 la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

<u>Rangos</u>	<u>Cantidad de deudores</u>	<u>Monto</u>
De 0% a 4,99%	1.598 ¢	40.319.416.180
De 5% a 9,99%	21	21.045.668.044
De 10% a 14,99%	8	13.239.783.066
De 20% a 24,99%	1	7.431.510.108
	<u>1.628 ¢</u>	<u>82.036.377.398</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

<u>Rangos</u>	<u>Cantidad de deudores</u>	<u>Monto</u>
De 0% a 4,99%	1.778 ¢	42.597.512.161
De 5% a 9,99%	15	14.996.255.899
De 10% a 14,99%	12	20.881.664.581
De 15% a 19,99%	1	2.133.240.000
De 20% a 24,99%	1	6.987.469.552
	<u>1.807 ¢</u>	<u>87.596.142.193</u>

Al 30 de junio de 2014, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital social y reservas patrimoniales, se detalla como sigue:

<u>Rangos</u>	<u>Cantidad de deudores</u>	<u>Monto</u>
De 0% a 4,99%	1.425 ¢	38.010.714.504
De 5% a 9,99%	20	19.322.939.259
De 10% a 14,99%	9	14.898.334.068
De 15% a 19,99%	3	6.322.690.759
De 20% a 24,99%	1	7.481.577.298
	<u>1.458 ¢</u>	<u>86.036.255.888</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014, los clientes ubicados en el último rango corresponden a clientes con operaciones con garantía “Back to Back” y/o préstamos a la banca estatal en cumplimiento con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

i. *Cartera de créditos por morosidad*

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	<u>30 de junio de</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de junio de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2014</u>
Al día	¢ 75.632.620.225	83.680.174.027	80.045.331.368
De 1 a 30 días	3.214.926.522	1.946.249.337	3.446.333.373
De 31 a 60 días	1.568.207.796	758.392.851	755.575.312
De 61 a 90 días	492.395.385	428.841.814	528.068.677
De 91 a 120 días	85.079.393	184.948.379	42.609.568
De 121 a 180 días	302.084.954	17.142.240	294.660.430
Más de 180	233.206.510	3.326.601	1.023.910
En cobro judicial	507.856.613	577.066.944	922.653.250
	¢ <u>82.036.377.398</u>	<u>87.596.142.193</u>	<u>86.036.255.888</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Cartera de créditos por tipo de garantía

La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014
Fiduciaria	33.817.967.006	40.671.953.303	36.010.099.916
Hipotecaria	10.931.996.261	10.999.336.852	9.214.195.716
Fideicomiso	23.290.708.114	22.045.470.867	23.701.225.686
Títulos valores	6.996.601.945	7.319.750.990	9.225.945.225
Facturas	759.061.707	1.124.134.199	1.918.595.917
Prendaria	4.984.172.035	3.179.723.404	3.713.160.652
Garantía bancaria	1.255.870.330	2.255.772.578	2.253.032.776
¢	<u>82.036.377.398</u>	<u>87.596.142.193</u>	<u>86.036.255.888</u>

iv Cartera de crédito por tipo de actividad económica

La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014
Servicios	27.739.869.649	25.222.614.612	25.999.105.099
Comercio	17.687.289.968	19.097.375.518	19.171.619.629
Construcción	4.829.619.478	5.688.557.405	5.774.128.187
Industria	5.841.702.618	4.957.113.567	7.834.484.218
Transporte	2.264.622.118	1.986.328.668	1.971.603.785
Agricultura	2.282.857.135	2.328.830.850	2.988.684.729
Consumo	2.692.478.132	5.412.210.135	4.350.496.451
Actividad financiera	3.543.042.583	5.639.850.501	4.042.491.436
Vivienda	2.911.125.597	2.987.131.686	2.071.225.776
Electricidad	815.325.136	1.473.086.699	1.201.433.182
Actividades inmobiliarias	8.871.830.281	10.446.832.575	9.066.924.156
Enseñanza	847.353.954	832.881.914	806.654.181
Otros	1.709.260.749	1.523.328.063	757.405.059
¢	<u>82.036.377.398</u>	<u>87.596.142.193</u>	<u>86.036.255.888</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos reestructurados:

Al 30 de junio de 2015, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢12.246.328.157 (¢24.150.989.328 en diciembre 2014 y ¢11.027.427.543 en junio 2014).

Préstamos sin acumulación de intereses:

Al 30 de junio de 2015, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (18 operaciones)	¢	<u>814.805.682</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 18 operaciones (0.62% de la cartera total)	¢	<u>507.856.613</u>

Al 31 de diciembre de 2014 los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (8 clientes)	¢	<u>59.315.893</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 28 operaciones (0,66% de la cartera total)	¢	<u>577.066.944</u>

Al 30 de junio de 2014 los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (16 operaciones)	¢	<u>695.296.737</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 51 operaciones (1,07% de la cartera total)	¢	<u>922.653.249</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados, y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgo y Control Interno. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Traslado del riesgo por medio de la suscripción de pólizas;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Desarrollo de planes de contingencia para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Estas políticas son establecidas en el marco del Código de Gobierno Corporativo y están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por la Dirección de Riesgo y Control Interno, la Oficialía de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Riesgo, Cumplimiento, Auditoría y la Junta Directiva periódicamente.

Riesgo capital

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a las entidades bancarias al 30 de junio de 2015, mantener un capital pagado mínimo de ₡11.917.000.000 y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SUGEF está determinada de la siguiente forma:

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas.

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política del Banco es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	<u>30 de junio de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2014</u>
Capital primario:			
Capital pagado	¢ 13.524.423.096	13.524.423.096	10.839.423.096
Reserva legal	424.276.899	400.021.374	373.081.648
	<u>¢ 13.948.699.995</u>	<u>13.924.444.470</u>	<u>11.212.504.744</u>
Capital secundario:			
Ajuste a la revaluación	¢ 253.514.651	255.282.281	113.333.776
Ajustes al cambio del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	(5.928.828)	(8.466.424)	(772.606.659)
Aportes por capitalizar	-	-	1.620.000.000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	369.373.686	2.190.847	1.033.383.909
Resultado del período neto de la asignación a la reserva legal	218.299.724	377.558.363	135.100.835
Total capital base	<u>¢ 14.783.959.228</u>	<u>14.551.009.537</u>	<u>13.341.716.605</u>

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

Riesgo de legitimación de capitales

El Banco está expuesto a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación del Banco.

El Banco ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos, que son consistentes con los acuerdos de la SUGEF.

Estas políticas incluyen la política de prevención de lavado de activos de conozca a su cliente, las cuales aplican a los clientes y el personal, el cual a su vez recibe capacitación continua sobre el anti lavado de activos, así como la política de conozca a su empleado.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco realiza periódicamente una revisión de las operaciones de los clientes basados en un grado de riesgo para identificar transacciones sospechosas potenciales y para divulgar transacciones sospechosas cuando es necesario al Comité de Cumplimiento.

(4) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio de 2015, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>15.617.547.972</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito	¢ <u>1.255.870.327</u>	Art. 59 (LOSBN) inciso i
		Garantiza obligaciones con entidades financieras
Cartera de crédito	¢ <u>12.012.383.405</u>	
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>55.559.722</u>	Garantía de títulos del Mercado Interbancario
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>300.180.971</u>	Garantía al sistema de pagos del B.C.C.R
Inmuebles, mobiliario y equipo	¢ <u>665.484.565</u>	Garantía crédito bancario
Otros activos	¢ <u>5.007.135</u>	Depósitos de garantía

A1 31 de diciembre de 2014, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido	Monto	Causa de la restricción
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>15.673.446.017</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito	¢ <u>2.255.772.578</u>	Art. 59 (LOSBN) inciso i
		Garantiza obligaciones con entidades financieras
Cartera de crédito	¢ <u>13.285.066.383</u>	
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>233.328.958</u>	Garantía de títulos del Mercado Interbancario
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>383.793.842</u>	Garantía al sistema de pagos del B.C.C.R
Inmuebles, mobiliario y equipo	¢ <u>1.315.250.137</u>	Garantía crédito bancario
Otros activos	¢ <u>10.593.716</u>	Depósitos de garantía

A1 30 de junio de 2014, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Activo restringido</u>	<u>Monto</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>15.303.002.021</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito	¢ <u>2.253.032.776</u>	Art. 59 (LOSBN) inciso i
Cartera de crédito	¢ <u>9.517.834.257</u>	Garantiza obligaciones con entidades financieras
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>6.485.302.032</u>	Garantía al sistema de pagos del B.C.C.R
Inmuebles, mobiliario y equipo	¢ <u>1.128.236.903</u>	Garantía crédito bancario
Otros activos	¢ <u>4.571.903</u>	Deposito de garantía

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco.

Adicionalmente, el Banco debe mantener permanentemente un saldo mínimo de préstamos en el Banco de Costa Rica y Banco Nacional de Costa Rica, los cuales administran el Fondo de Crédito para el Desarrollo equivalente a un diecisiete por ciento (17%) de las captaciones a plazo de 30 días o menos, tanto en moneda nacional como extranjera. Anteriormente, era administrado por el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	<u>30 de junio de</u> 2015	<u>31 de diciembre</u> 2014	<u>30 de junio de</u> 2014
Activos:			
Cartera de créditos	¢ 632.195.202	1.300.248.249	2.148.385.893
Productos por cobrar	3.903.443	6.632.834	16.734.426
Total activos	<u>¢ 636.098.645</u>	<u>1.306.881.083</u>	<u>2.165.120.319</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público a la vista	¢ 176.104.057	109.958.496	121.584.235
Obligaciones con el público a plazo	704.330.730	1.210.839.979	2.883.845.069
Cargos por pagar	2.220.979	4.778.865	10.862.584
Total pasivos	<u>¢ 882.655.766</u>	<u>1.325.577.340</u>	<u>3.016.291.888</u>
Ingresos:			
Ingreso financiero por cartera de créditos	¢ <u>37.167.226</u>	<u>143.990.479</u>	<u>102.476.776</u>
Gastos:			
Gastos financieros por obligaciones con el público	¢ <u>19.629.377</u>	<u>49.653.936</u>	<u>56.609.403</u>

Al 30 de junio de 2015, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢319.087.909 (¢941.715.997 al 31 de diciembre de 2014 y ¢441.451.847 al 30 de junio de 2014).

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de junio</u>
	2015	2014	2014
Efectivo en caja y bóveda	¢ 160.208.283	202.205.672	225.425.717
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	16.475.225.142	15.673.446.017	15.303.002.021
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	169.732.401	79.790.295	88.819.031
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	2.057.460.203	84.571.143	118.709.464
Documentos de cobro inmediato	194.217.048	229.870.641	378.151.838
	¢ <u>19.056.843.077</u>	<u>16.269.883.768</u>	<u>16.114.108.071</u>

(7) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, se clasifican como sigue:

	<u>30 de junio</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de junio</u>
	2015	2014	2014
Mantenidas para negociar	¢ 2.696.851.705	11.297.113.655	2.403.746.815
Disponibles para la venta	9.930.992.015	4.283.452.537	15.237.233.267
Productos por cobrar	68.950.392	49.432.264	65.081.174
	¢ <u>12.696.794.112</u>	<u>15.629.998.456</u>	<u>17.706.061.256</u>

Al 30 de junio de 2015, las inversiones mantenidas para negociar corresponden a: fondos de inversión de mercado de dinero en colones de emisores locales con rendimiento promedio de 3,78% y un Time Deposit en un banco del exterior por US\$3.000.000 con un rendimiento de 0,14%.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones mantenidas para negociar corresponden a fondo de mercado de dinero en US\$ dólares de emisores locales con rendimientos entre 0,90% y 1,23% anual y fondos de inversión líquido en US\$ dólares con rendimientos entre 0,91% y 1,87%.

Al 30 de junio de 2014, las inversiones mantenidas para negociar corresponden a: fondos de mercado de dinero en US\$ dólares de emisores locales con rendimiento promedio entre 1,58% y 1,60% y un fondo de inversión líquido en US\$ dólares con rendimiento promedio de 1,33%.

a. Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<u>30 de junio de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2014</u>
2+	¢ 2.713.273.439	11.513.117.412	2.427.467.848
Baa3	8.037.150.281	3.690.448.780	14.495.932.234
No calificadas	1.877.420.000	377.000.000	717.580.000
	<u>12.627.843.720</u>	<u>15.580.566.192</u>	<u>17.640.980.082</u>
Productos por cobrar	68.950.392	49.432.264	65.081.174
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>12.696.794.112</u>	<u>15.629.998.456</u>	<u>17.706.061.256</u>

Al 30 de junio de 2015, las inversiones con calificación 2+ corresponden a certificados de depósito a plazo y fondos de inversión los cuales se consideran de alta capacidad de pago del principal e intereses, las inversiones con calificación Baa3 corresponden a títulos emitidos por el Instituto Costarricense de Electricidad y el Gobierno de Costa Rica los cuales se consideran de riesgo moderado. Las inversiones sin calificación corresponden a las operaciones de mercado integrado de liquidez.

Al 31 de diciembre 2014 y 30 de junio 2014, las inversiones con calificación 2+ corresponden a fondos de inversión los cuales se consideran de alta capacidad de pago del principal e intereses, las inversiones con calificación Baa3 corresponden a títulos emitidos por el Gobierno de Costa Rica los cuales se consideran de riesgo moderado y las inversiones sin calificación corresponden a las operaciones de mercado integrado de liquidez.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2015, las inversiones disponibles para la venta por emisor se detallan como sigue:

	<u>2015</u>
Certificados de inversión en US\$ dólares en bancos comerciales del Estado, con plazo de hasta 360 días, con rendimientos netos entre 0,32% y 1,30% anual.	¢ 14.921.735
Certificados de inversión en colones en bancos comerciales del Estado, con plazos de hasta 360 días y rendimientos de 6,80%.	1.500.000
Inversiones en mercado interbancario en colones, con plazos menores a 30 días con rendimientos del 3,5%.	820.000.000
Inversiones en mercado interbancario en dólares con plazos menores a 30 días con rendimientos entre 0,01% y 0,12%.	1.057.420.000
Títulos de Gobierno en colones, con vencimientos en el 2034 y rendimientos netos de 7,87%	3.421.395.670
Títulos de Gobierno en dolares, con vencimientos hasta el 2018 y rendimientos netos entre 1,27% y 3,52%.	<u>4.615.754.610</u>
	<u>¢ 9.930.992.015</u>

Al 30 de junio de 2015, las inversiones disponibles para la venta incluyen ¢ 355.740.692, que garantizan la participación en los servicios de compensación del SINPE del Banco Central de Costa Rica y el Mercado Interbancario de Dinero.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones disponibles para la venta por emisor se detallan como sigue:

	<u>2014</u>
Certificados de inversión en US\$ dólares en bancos comerciales del Estado, con plazo de hasta 120 días, con rendimiento neto del 1,3% anual.	¢ 14.803.757
Certificados de inversión en colones en bancos comerciales del Estado, con un plazo de hasta 360 días, con rendimientos netos entre 5,52% y 7,34% anual.	201.200.000
Inversiones en mercado interbancario en colones, con plazos menores a 30 días con rendimientos netos entre 4,25% y 4,40%.	377.000.000
Títulos de Gobierno en colones, con vencimientos en el 2034 y rendimientos netos de 8,26%.	3.428.460.000
Títulos del B.C.C.R en colones, con vencimiento en el 2015 y rendimiento neto de 7,59% .	80.992.800
Títulos de Gobierno en US\$ dólares, con vencimiento en el 2016 y rendimiento neto de 6,9%.	<u>180.995.980</u>
	<u>¢ 4.283.452.537</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones disponibles para la venta incluyen ¢617.122.800, que garantizan la participación en los servicios de compensación del SINPE del Banco Central de Costa Rica y el Mercado Interbancario de Dinero.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014, las inversiones disponibles para la venta, se detallan como sigue:

	<u>2014</u>
Certificados de inversión en US\$ dólares en bancos comerciales del Estado, con plazo de hasta 360 días, con rendimientos netos de 1,75% anual.	¢ 22.521.032
Inversiones en mercado interbancario en colones, con plazos menores a 30 días con rendimientos del 4,25%.	180.000.000
Inversiones en mercado interbancario en dólares, con plazos menores a 30 días con rendimientos del 0,05%.	537.580.000
Certificados de inversión en colones en bancos comerciales del Estado, con plazo de hasta 360 días, con rendimientos netos de 6,00% anual.	1.200.000
Títulos de Gobierno en US dólares, con vencimientos en 2016 y rendimientos netos de 6,90%.	182.747.735
Títulos del B.C.C.R en colones, con vencimiento en el 2015 y rendimiento neto entre 8,97% .	81.856.000
Títulos de Gobierno en colones, con vencimientos entre el 2020 y el 2034 y rendimientos netos entre 7,59% y 11,50%.	<u>14.231.328.500</u>
	<u>15.237.233.267</u>

Al 30 de junio de 2014, las inversiones disponibles para la venta incluyen ¢6.462.781.000, que garantizan la participación en los servicios de compensación del SINPE del Banco Central de Costa Rica y el Mercado Interbancario de Dinero.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante los meses de julio, agosto, setiembre y octubre de 2014, el Banco firmó ocho contratos de permuta condicionada de valores, mediante los cuales intercambié portafolios de instrumentos financieros constituidos por títulos valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica de largo plazo por un valor de ¢12.118.775.114 por un portafolio constituido por Certificados de Depósito a Plazo de corto plazo. En esta transacción, los activos que fueron recibidos fueron registrados a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas originadas en cada una de las tres permutas, fueron reconocidas en el estado de resultados.

Las operaciones de permuta se realizaron con el Fideicomiso de Administración I-4550/2014, según la autorización expresa de la Superintendencia General de Valores mediante oficio de referencia 2482 de fecha 5 de agosto de 2014 para proceder con dichas operaciones. Los fideicomitentes y fideicomisarios principales son parte relacionada del Banco.

El detalle del portafolio de los instrumentos financieros permutados se detalla a continuación:

Detalle de permuta condicionada de valores

	Monto
Títulos valores entregados:	
Instrumentos financieros del sector público no financiero G-tp - G211222	¢ 4.893.149.701
Instrumentos financieros del sector público no financiero G-tp - G231220	2.153.889.751
Instrumentos financieros del sector público no financiero G-tp - G290622	<u>5.071.735.663</u>
	¢ 12.118.775.114
Títulos valores recibidos:	
	Certificados de Depósito a Plazo
Instrumentos financieros de Entidades Financieras del país	¢ 12.118.747.833
Ganancias y pérdidas reconocidas en resultados:	
Ganancia por Instrumento financieros disponibles para la venta	24.904.988
Pérdida por Instrumento financieros disponibles para la venta	<u>(24.932.269)</u>
Pérdida neta en la permuta de títulos valores	<u>¢ (27.282)</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, neto

Al 30 de junio de 2015, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢ 1.041.329.440	1.336.743.847	79.564.487	2.457.637.774
Adiciones del año	-	18.997.755	51.814.560	70.812.315
Retiros del año	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2015	1.041.329.440	1.355.741.602	131.379.047	2.528.450.089
<u>Revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	458.126.537	-	-	458.126.537
Adiciones del año	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2015	458.126.537	-	-	458.126.537
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(92.102.921)	(842.331.951)	(21.464.526)	(955.899.398)
Gasto por depreciación del año	(8.730.149)	(67.201.869)	(4.120.205)	(80.052.223)
Retiros del año	-	-	(1.727.152)	(1.727.152)
Saldo al 30 de junio de 2015	(100.833.070)	(909.533.820)	(27.311.883)	(1.037.678.773)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(33.973.144)	-	-	(33.973.144)
Gasto por depreciación del año	(3.366.912)	-	-	(3.366.912)
Saldo al 30 de junio de 2015	(37.340.056)	-	-	(37.340.056)
Saldo neto al 30 de junio de 2015	¢ 1.361.282.851	446.207.782	104.067.164	1.911.557.797

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.041.329.440	1.105.441.412	94.513.172	2.241.284.024
Adiciones del año	-	232.071.587	21.500.000	253.571.587
Retiros del año	-	(769.152)	(36.448.685)	(37.217.837)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.041.329.440	1.336.743.847	79.564.487	2.457.637.774
<u>Revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	177.920.590	-	-	177.920.590
Adiciones del año	280.205.947	-	-	280.205.947
Saldo al 31 de diciembre de 2014	458.126.537	-	-	458.126.537
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(75.356.934)	(697.767.859)	(24.364.587)	(797.489.380)
Gasto por depreciación del año	(16.745.987)	(145.333.244)	(7.730.805)	(169.810.036)
Retiros del año	-	769.152	10.630.866	11.400.018
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(92.102.921)	(842.331.951)	(21.464.526)	(955.899.398)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(6.554.880)	-	-	(6.554.880)
Gasto por depreciación del año	(1.456.639)	-	-	(1.456.639)
Ajuste por reexpresión	(25.961.624)	-	-	(25.961.624)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(33.973.143)	-	-	(33.973.143)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	1.373.379.913	494.411.896	58.099.961	1.925.891.770

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢ 1.041.329.440	1.105.441.412	94.513.172	2.241.284.024
Adiciones del año	-	38.282.703	-	38.282.703
Retiros del año	-	(769.152)	(36.448.685)	(37.217.837)
Saldo al 30 de junio de 2014	1.041.329.440	1.142.954.963	58.064.487	2.242.348.890
<u>Revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	177.920.590	-	-	177.920.590
Saldo al 31 de marzo de 2014	177.920.590	-	-	177.920.590
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(75.356.934)	(697.767.859)	(24.364.587)	(797.489.380)
Gasto por depreciación del año	(8.372.993)	(83.698.690)	(4.421.919)	(96.493.602)
Retiros del año	-	769.152	10.630.866	11.400.018
Saldo al 30 de junio de 2014	(83.729.927)	(780.697.397)	(18.155.640)	(882.582.964)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(6.554.880)	-	-	(6.554.880)
Gasto por depreciación del año	(728.319)	-	-	(728.319)
Saldo al 30 de junio de 2014	(7.283.199)	-	-	(7.283.199)
Saldo neto al 30 de junio de 2014	¢ 1.128.236.904	362.257.566	39.908.847	1.530.403.317

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, se realizó una revaluación del edificio y terreno para lo cual se tomó como base un avalúo realizado por un especialista contratado, el cual indica que el valor del bien es de ₡1.373.379.913, para esto dicho especialista utilizó la siguiente metodología:

- a) Valoración del terreno: se determina el valor por metro cuadrado del terreno por medio del método comparativo, lo cual consiste en comparar el terreno valorado con otros terrenos similares que servirán para determinar el costo para un lote tipo o normal de la zona. El valor del terreno se determina multiplicando el valor por metro cuadrado del lote tipo por el área total del lote y por un coeficiente, el cual contempla correcciones por área, frente, fondo, forma, localización, desnivel y vista.
- b) Valoración de la edificación: se debe determinar el Valor de Reposición Nuevo (VRN), lo cual consiste en establecer el costo actual de construir los edificios contemplados. De acuerdo con la edad de los edificios y tomando en cuenta un factor por estado de conservación se utiliza la fórmula de Ross-Heidecke para determinar el valor neto de reposición (VNR). Finalmente se calcula la vida útil residual (VUR) de la edificación.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

	<u>30 de junio de</u> 2015	<u>31 de diciembre de</u> 2014	<u>30 de junio de</u> 2014
<u>Cargos diferidos</u>			
Mejoras a propiedad en arrendamiento, neto	26.211.088	37.931.517	7.342.755
Otros cargos diferidos	5.134.550	5.134.550	2.475.050
Subtotal de cargos diferidos	<u>31.345.638</u>	<u>43.066.067</u>	<u>9.817.805</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Software, neto			394.811.661
Otros activos intangibles	487.555.664	534.116.187	37.464.000
<u>Otros activos</u>			
Comisiones pagadas por anticipado	75.958.098	94.762.611	50.717.861
Póliza de seguros pagada por anticipado	17.450.200	7.146.059	15.979.189
Impuestos pagados por anticipado	29.673.042	108.565.896	42.405.499
Construcciones en proceso	5.508.298	725.001	38.791.863
Otros gastos pagados por anticipado	177.216.761	103.813.024	156.828.773
Papelería, útiles y otros materiales	18.181.091	17.870.714	15.260.758
Biblioteca y obras de arte	10.286.787	10.286.787	10.286.787
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	207.138.190	138.202.784	251.239.439
Operaciones pendientes de imputación	26.706.220	48.223.082	76.330.502
Otros activos restringidos	5.007.136	10.593.716	4.571.902
Subtotal de otros activos	<u>573.125.823</u>	<u>540.189.674</u>	<u>662.412.573</u>
Total otros activos	<u>¢ 1.092.027.125</u>	<u>1.117.371.928</u>	<u>1.104.506.039</u>

Las operaciones pendientes de imputación corresponden a transacciones que por razones operativas internas, por las características de la operación o por la naturaleza especial de la relación con terceros, no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas. Estas partidas quedan regularizadas, mediante su imputación a las cuentas en que corresponde su registro definitivo en el mes siguiente.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada, es como sigue:

	<u>30 de junio de</u> 2015	<u>31 de diciembre de</u> 2014	<u>30 de junio de</u> 2014
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 93.268.809	60.170.301	60.170.301
Adiciones	1.738.922	33.098.508	-
Retiros	-	-	(2.475.050)
Saldo al final del año	<u>95.007.730</u>	<u>93.268.809</u>	<u>57.695.251</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del año	55.337.292	47.015.129	47.015.129
Gasto del año	13.459.351	8.322.163	3.337.367
Saldo al final del año	<u>68.796.643</u>	<u>55.337.292</u>	<u>50.352.496</u>
	<u>¢ 26.211.088</u>	<u>37.931.517</u>	<u>7.342.755</u>

El movimiento del software, es como sigue:

	<u>30 de junio de</u> 2015	<u>31 de diciembre de</u> 2014	<u>30 de junio de</u> 2014
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 980.190.563	800.943.007	800.943.007
Adiciones	23.606.630	179.247.556	5.902.010
Retiros	-	-	(37.464.000)
Saldo al final del año	<u>1.003.797.193</u>	<u>980.190.563</u>	<u>769.381.017</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del año	446.074.376	302.221.230	302.221.230
Gasto del año	70.167.153	143.853.146	72.348.126
Saldo al final del año	<u>516.241.529</u>	<u>446.074.376</u>	<u>374.569.356</u>
	<u>¢ 487.555.664</u>	<u>534.116.187</u>	<u>394.811.661</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Obligaciones con el público

(a) Por monto

30 de Junio de 2015	A la vista						Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista	A plazo	
Con el público	¢ 1.294.404.810	4.007.637.981	426.872.511	-	5.728.915.302	77.684.620.782	83.413.536.084
Cheques de gerencia	-	-	-	7.900.621	7.900.621	-	7.900.621
Cobros anticipados a clientes	-	-	-	4.258.716	4.258.716	-	4.258.716
Obligaciones diversas a la vista con el	-	-	-	607.787	607.787	-	607.787
Aceptaciones cartas crédito	-	-	-	-	-	32.981.723	32.981.723
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	525.166.431	525.166.431
	¢ 1.294.404.810	4.007.637.981	426.872.511	12.767.124	5.741.682.426	78.242.768.936	83.984.451.362

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014	A la vista						Total
	Certificados						
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista	A plazo	
Con el público	¢ 1.792.644.125	4.314.375.039	363.638.108	-	6.470.657.272	78.607.367.105	85.078.024.377
Giros y transferencias por pagar	-	-	-	85.477.860	85.477.860	-	85.477.860
Cheques de gerencia	-	-	-	10.228.156	10.228.156	-	10.228.156
Cobros anticipados a clientes	-	-	-	2.690.440	2.690.440	-	2.690.440
Obligaciones diversas a la vista con el público	-	-	-	392.959	392.959	-	392.959
Aceptaciones cartas crédito	-	-	-	-	-	599.173.785	599.173.785
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	611.035.261	611.035.261
	¢ 1.792.644.125	4.314.375.039	363.638.108	98.789.415	6.569.446.687	79.817.576.151	86.387.022.838

30 de Junio de 2014	A la vista						Total
	Certificados						
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista	A plazo	
Con el público	¢ 2.446.974.936	6.871.767.640	1.771.915.188	-	11.090.657.764	77.633.507.196	88.724.164.960
Cheques de gerencia	-	-	-	96.458.823	96.458.823	-	96.458.823
Cobros anticipados a clientes	-	-	-	3.651.779	3.651.779	-	3.651.779
Aceptaciones cartas crédito	-	-	-	-	-	774.429.469	774.429.469
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	635.791.945	635.791.945
	¢ 2.446.974.936	6.871.767.640	1.771.915.188	100.110.602	11.190.768.366	79.043.728.610	90.234.496.976

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Por clientes

Al 30 de junio de 2015, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista			A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos		
Con el público	3.904	897	23	308	5.132
Con entidades		8	1	2	11
Restringidos e inactivos				73	73
	<u>3.904</u>	<u>905</u>	<u>24</u>	<u>383</u>	<u>5.216</u>

Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista			A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos		
Con el público	3.931	906	23	339	5.199
Restringidos e inactivos	-	-	-	56	56
	<u>3.931</u>	<u>906</u>	<u>23</u>	<u>395</u>	<u>5.255</u>

Al 30 de junio de 2014, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista			A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos		
Con el público	2.987	809	27	366	4.189
Restringido e inactivo				47	47
	<u>2.987</u>	<u>809</u>	<u>27</u>	<u>413</u>	<u>4.236</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>30 de junio de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2014</u>
<u>Obligaciones a la vista</u>			
Captaciones a plazo Vencidas	195.622.700		
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	¢ 71.045.294	511.547.661	96.249.784
<u>Obligaciones a plazo</u>			
Entidades financieras del país	11.855.198.190	15.238.340.044	7.447.511.252
Entidades financieras del exterior	3.322.522.618	4.822.050.029	4.702.703.457
Recursos tomados mercado interbancario	50.000.000	186.658.500	6.000.000.000
Subtotal de obligaciones a plazo	<u>15.227.720.808</u>	<u>20.247.048.573</u>	<u>18.150.214.709</u>
Cargos por pagar con entidades financieras	177.244.533	97.858.500	55.876.162
	<u>¢ 15.671.633.335</u>	<u>20.856.454.734</u>	<u>18.302.340.655</u>

Al 30 de junio de 2015, los préstamos con entidades financieras incluyen:

Una línea global de crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entidad financiera con plaza en Honduras y sede en Costa Rica para el financiamiento del Programa Habitacional y Mejoramiento Urbano, el Programa de Micro, Pequeño y Mediano Financiamiento y el programa de fomento de sectores productivos por un monto total de US\$6.050.000, de los cuales se han girado US\$5.025.511 (US\$6.050.000 y US\$5.695.856 en diciembre 2014 y US\$6.050.000 y US\$5.816.236 en junio de 2014). La garantía de esta facilidad crediticia está constituida por la responsabilidad general de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. y un contrato de garantía específica sobre cartera generada con los recursos propios, calificada como A de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tiene establecido el Banco, en una proporción de al menos 1,2 en activos a 1,0 en pasivos.

Asimismo, un crédito directo y una línea de crédito con el Banco de Costa Rica por un monto de US\$2.150.000 y US\$6.000.000, respectivamente, de los cuales se han girado US\$1.885.165 y US\$6.000.000 (US\$2.150.000 y US\$6.000.000 en diciembre 2014 y US\$5.000.000 de la línea de crédito únicamente en junio de 2014). Estas facilidades crediticias cuentan con una garantía de cesión de pagarés de cartera al día calificada como A y B de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tiene establecido el Banco, que cubren un 135% de los saldos utilizados, con un límite por cliente del 20% sobre el monto del crédito directo y un 10% sobre el monto de la línea de crédito.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2015, se mantiene una línea de crédito con el Banco Nacional de Costa Rica por un total de US\$6.000.000, (US\$6.000.000 en diciembre de 2014 y dos líneas por un total de US\$12.000.000 en junio 2014), a la fecha cuenta con un saldo de US\$2.583.693. Estas facilidades crediticias cuentan con una garantía de cesión de hipotecas, endoso de cédulas hipotecarias y contrato de fideicomiso, administrado por un fideicomiso de garantía.

Al 30 de junio de 2015 se mantiene un crédito directo con Global Bank por un monto de US\$1.825.000, a la fecha cuenta con un saldo de US\$1.258.694. La garantía de esta facilidad crediticia está constituida por el edificio de oficinas centrales del Banco.

Al 31 de diciembre de 2014, se mantenía un crédito directo con Republic Bank Limited por un monto de US\$2.000.000 a la fecha cuenta con un saldo del US\$2.000.000. La garantía de esta facilidad es fiduciaria.

Al 30 de junio de 2015, las tasas de interés anual que devengaban las obligaciones con entidades oscilaban entre 2,84% y 5,94% (2,76% y 6,00% en diciembre de 2014 y 2.72% y 5,86% en junio de 2014) en dólares estadounidenses.

a. Vencimiento de obligaciones con entidades

Un detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades es como sigue:

	<u>30 de junio de</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de junio de</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2014</u>
Plazos:			
Menos de un año	¢ 9.988.542.530	16.959.528.839	14.389.585.821
De 1 a 2 años	3.479.432.373	1.635.168.763	1.921.333.077
De 2 a 3 años	653.527.672	673.076.258	713.891.357
De 3 a 4 años	832.393.443	805.132.118	244.269.611
De 4 a 5 años	355.224.097	329.496.672	531.225.611
Más de 5 años	185.268.687	356.193.584	446.159.016
Subtotal	15.494.388.802	20.758.596.234	18.246.464.493
Cargos por pagar con entidades financieras	177.244.533	97.858.500	55.876.162
Total obligaciones con entidades	¢ <u>15.671.633.335</u>	<u>20.856.454.734</u>	<u>18.302.340.655</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Impuesto sobre la renta

El detalle del impuesto sobre la renta es como sigue:

	<u>30 de junio de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2014</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 73.078.640	18.650.600	17.634.534
Ingreso por impuesto de renta	(18.916.444)	-	-
Subtotal impuesto sobre la renta corriente	54.162.196	18.650.600	17.634.534
Ingreso por impuesto de la renta diferido	(668.521)	(436.992)	218.496
	<u>¢ 53.493.675</u>	<u>18.213.608</u>	<u>17.853.030</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	<u>30 de junio de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2014</u>
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 93.489.134	131.316.870	52.903.603
Más:			
Gastos no deducibles	41.577.520	229.007.973	189.057.707
Menos:			
Ingresos no gravables	(81.572.979)	(342.111.235)	(224.108.280)
Impuesto sobre la renta	<u>¢ 53.493.675</u>	<u>18.213.608</u>	<u>17.853.030</u>

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014, el impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta y al superávit por revaluación.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2015, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢ 2.211.047		2.211.047
Revaluación de activos	-	(83.028.952)	(83.028.952)
Saldo al final del año	¢ <u>2.211.047</u>	<u>(83.028.952)</u>	<u>(80.817.905)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢ 3.628.468	-	3.628.468
Revaluación de activos	-	(83.697.473)	(83.697.473)
Saldo al final del año	¢ <u>3.628.468</u>	<u>(83.697.473)</u>	<u>(80.069.005)</u>

Al 30 de junio de 2014, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	¢ 331.117.140	-	331.117.140
Revaluación de activo	-	(19.955.967)	(19.955.967)
Saldo al final del año	¢ <u>331.117.140</u>	<u>(19.955.967)</u>	<u>311.161.173</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido es como sigue:

	<u>30 de junio de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2014</u>
Saldo al inicio del año	¢ 80.069.005	(126.112.676)	(126.112.676)
Incluido en el patrimonio:			
Efecto por pérdidas / ganancias no realizadas por valoración de inversiones	1.417.421	142.658.671	(184.830.001)
Efecto por revaluación de activos	-	63.960.002	
Incluido en el estado de resultados:			-
Efecto por revaluación de activos	(668.521)	(436.992)	(218.496)
Saldo al final del año	¢ <u>80.817.905</u>	<u>80.069.005</u>	<u>(311.161.173)</u>

(13) Patrimonio

a. Capital social

Al 30 de junio de 2015, el capital social autorizado de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. está representado por 13.524.423.096 (13.524.423.096 en diciembre 2014 y 10.839.423.096 en junio 2014 y) acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢13.524.423.096 (¢13.524.423.096 en diciembre 2014 y ¢10.839.423.096 en junio 2014).

b. Aportes no capitalizados

Al 30 de junio de 2014, se recibieron aportes patrimoniales en efectivo para su posterior capitalización y emisión de 1.620.000.000 acciones comunes con valor nominal de ¢1 cada una, para un monto total de ¢1.620.000.000.

c. Superávit por revaluación

Al 30 de junio de 2015, el monto del superávit por revaluación neto del impuesto sobre la renta diferido asciende a ¢338.019.535 (¢340.376.374 en diciembre 2014 y ¢151.111.700 en junio 2014).

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

d. Reserva legal

Al 30 de junio de 2015 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ¢24.255.525 (¢41.950.930 en diciembre de 2014 y ¢15.011.204 en junio de 2014).

(14) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	<u>Junio</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Junio</u>
	2015	2014	2014
Utilidad neta	¢ 242.555.249	419.509.293	150.112.039
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	218.299.724	377.558.363	135.100.835
Cantidad promedio de acciones comunes	13.524.423.096	13.524.423.096	10.839.423.093
Utilidad básica por acción	¢ <u>0,02</u>	<u>0,03</u>	<u>0,01</u>

(15) Cuentas contingentes

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es como sigue:

	<u>30 de Junio de</u>	<u>31 de diciembre de</u>	<u>30 de Junio de</u>
	2015	2014	2014
Garantías de cumplimiento	¢ 5.680.620.197	5.160.478.611	5.581.356.966
Garantías de participación	460.032.007	648.638.359	603.955.461
Cartas de crédito emitidas no negociadas	125.614.528	215.102.514	423.791.517
Líneas de crédito de utilización automática	5.368.391.847	5.407.993.453	4.345.137.193
	¢ <u>11.634.658.579</u>	<u>11.432.212.937</u>	<u>10.954.241.137</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prestar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	<u>30 de Junio de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>30 de Junio de</u> <u>2014</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo ¢	<u>22.854.036.076</u>	<u>20.185.978.178</u>	<u>14.007.585.684</u>

(17) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>30 de Junio de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>30 de Junio de</u> <u>2014</u>
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras			
Garantías recibidas en poder de la entidad ¢	123.660.582.372	100.457.594.852	96.177.288.234
Garantías recibidas en poder de terceros	95.091.892.992	91.000.757.521	76.131.110.321
Cuentas liquidadas	890.852.632	665.035.252	436.041.822
Productos por cobrar en suspenso	53.889.596	59.315.893	73.917.935
Documentos de respaldo	8.282.435.600	9.255.189.437	9.792.185.628
Otras cuentas de registro	5.116.547.701	5.491.761.296	6.073.441.042
Subtotal	<u>233.096.200.893</u>	<u>206.929.654.251</u>	<u>188.683.984.982</u>
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	-	3.221.173.534	6.219.058.549
Total otras cuenta de orden deudoras ¢	<u>233.096.200.893</u>	<u>210.150.827.785</u>	<u>194.903.043.531</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Por el trimestre terminado el		Por el semestre terminado el	
	30 de junio de		30 de junio de	
	2015	2014	2015	2014
Por sobregiros en cuentas corrientes	¢ 7.193.491	24.782.432	14.631.342	38.687.463
Por préstamos con otros recursos	2.178.122.055	2.090.165.389	4.428.316.032	3.980.469.583
Por tarjetas de crédito	197.935.728	148.624.652	403.410.556	242.372.976
Por factoraje	36.591.675	124.793.138	73.996.152	259.970.874
Por cartas de crédito negociadas	-	505.916	-	505.916
Por préstamos a la banca estatal	11.949.039	3.632.255	11.949.039	13.441.176
	<u>¢ 2.431.791.988</u>	<u>2.392.503.782</u>	<u>4.932.303.121</u>	<u>4.535.447.988</u>

(19) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Por el trimestre terminado el		Por el semestre terminado el	
	30 de junio de		30 de junio de	
	2015	2014	2015	2014
Gasto por captaciones a la vista	¢ 12.789.330	52.358.006	38.434.126	105.499.646
Gasto por captaciones a plazo	1.276.921.886	1.231.629.682	2.504.267.555	2.428.273.600
Intereses por obligaciones en reporto tripartito	-	11.268.540	-	94.556.129
	<u>¢ 1.289.711.216</u>	<u>1.295.256.228</u>	<u>2.542.701.681</u>	<u>2.628.329.375</u>

(20) Ganancias y pérdidas realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta

Al 30 de junio de 2014, se devengaron pérdidas por la venta de títulos de deuda del Gobierno por la suma de ¢237.227.682 y ganancias por la suma de ¢1.545.265.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Diferencial cambiario neto

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados como diferencias de cambio netas.

	Por el trimestre terminado el		Por el semestre terminado el	
	30 de junio de		30 de junio de	
	2015	2014	2015	2014
Obligaciones con el público	¢ (223.325.974)	60.910.202	532.974.238	(4.957.846.635)
Otras obligaciones financieras	(8.132.264)	48.835.572	163.451.017	(1.080.947.780)
Otras cuentas por pagar y provisiones	(6.439.956)	(47.308.233)	(19.714.603)	(124.590.637)
Disponibilidades	37.677.825	(11.235.618)	(109.735.434)	959.222.504
Inversiones en instrumentos financieros	55.061.240	38.750.691	(41.999.043)	573.710.266
Créditos vigentes	108.125.804	55.569.834	(242.190.026)	2.526.863.103
Créditos vencidos y en cobro judicial	38.540.386	(139.341.517)	(294.735.235)	2.324.939.295
Otras cuentas por cobrar	9.206.117	41.411.955	16.516.497	166.839.959
	¢ <u>10.713.178</u>	<u>47.592.886</u>	<u>4.567.411</u>	<u>388.190.075</u>

(22) Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	Por el trimestre terminado el		Por el semestre terminado el	
	30 de junio de		30 de junio de	
	2015	2014	2015	2014
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 6.674.989	54.669.768	37.771.212	372.711.283
Diferencias de cambio por otros activos	3.903.856	35.910.208	16.558.456	306.125.632
Ingresos operativos varios	29.454.893	34.865.143	43.439.108	64.631.268
	¢ <u>40.033.737</u>	<u>125.445.119</u>	<u>97.768.776</u>	<u>743.468.183</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

	Por el trimestre terminado el		Por el semestre terminado el	
	30 de junio de		30 de junio de	
	2015	2014	2015	2014
Donaciones	¢ -	-	-	2.000.000
Diferencias de cambio por otros pasivos	15.596.221	66.950.732	34.202.505	372.968.496
Diferencias de cambio por otros activos	2.790.952	74.819.750	24.892.895	266.363.942
Patentes	904.468	5.901.017	2.143.161	9.552.342
Otros impuestos	176.018	-	4.043.522	199.700
Gastos operativos varios	12.705.444	31.225.960	15.410.807	58.662.585
	¢ <u>32.173.104</u>	<u>178.897.459</u>	<u>80.692.890</u>	<u>709.747.065</u>

(23) Gastos administrativos

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Por el trimestre terminado el		Por el Semestre terminado el	
	30 de junio de		30 de junio de	
	2015	2014	2015	2014
Sueldos y bonificaciones	¢ 432.723.644	496.125.384	883.637.735	980.695.360
Cargas sociales	98.739.439	114.751.546	205.068.955	226.395.070
Aguinaldo	30.898.768	69.950.765	73.352.326	114.392.174
Fondo de capitalización laboral	12.753.528	14.873.000	26.280.846	29.410.099
Dietas	13.581.872	17.671.677	28.816.935	28.731.679
Viáticos	10.751.287	15.042.778	24.265.008	30.320.488
Vacaciones	(4.769.547)	6.064.863	1.611.387	17.137.816
Capacitación para el personal	3.453.240	8.156.735	7.655.983	20.512.650
Seguros para el personal	5.622.452	11.202.700	10.043.585	17.339.679
Cesantía y preaviso	29.656.571	38.266.312	53.653.569	52.368.740
Otros gastos	12.232.543	30.271.789	21.377.377	45.409.119
	¢ <u>645.643.797</u>	<u>822.377.549</u>	<u>1.335.763.706</u>	<u>1.562.712.874</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Por el trimestre terminado el 30 de junio de		Por el Semestre terminado el 30 de junio de	
	2015	2014	2015	2014
Gastos por servicios externos	¢ 132.174.661	181.649.426	311.361.121	359.424.565
Gastos de movilidad y comunicación	16.734.603	14.792.919	31.870.077	31.444.497
Gastos de infraestructura	95.566.072	82.007.936	183.826.309	172.833.289
Gastos generales	105.827.082	122.002.562	223.898.049	252.702.670
	¢ <u>350.302.418</u>	<u>400.452.843</u>	<u>750.955.556</u>	<u>816.405.021</u>

(24) Valor razonable

Al 30 de junio de 2015, el valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ <u>19.056.843.077</u>	<u>19.056.843.077</u>
Inversiones en valores y depósitos	¢ <u>12.696.794.112</u>	<u>12.696.794.112</u>
Cartera de crédito	¢ <u>81.612.937.614</u>	<u>83.744.749.496</u>
Obligaciones con el público	¢ <u>83.984.451.361</u>	<u>87.743.904.960</u>
Obligaciones con entidades financieras	¢ <u>15.671.633.335</u>	<u>13.773.813.509</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ <u>16.269.883.768</u>	<u>16.269.883.768</u>
Cartera de crédito	¢ <u>87.376.497.431</u>	<u>94.257.534.844</u>
Obligaciones con el público	¢ <u>86.387.022.838</u>	<u>87.092.988.220</u>
Obligaciones con entidades financieras	¢ <u>20.856.454.734</u>	<u>18.578.681.686</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2014, el valor razonable de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 16.114.108.071	16.114.108.070
Inversiones en valores y depósitos	¢ 17.706.061.256	17.706.061.256
Cartera de crédito	¢ 85.882.231.807	86.192.289.753
Obligaciones con el público	¢ 90.234.496.976	91.965.824.570
Obligaciones con entidades financieras	¢ 18.302.340.655	16.358.183.443

El detalle, de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

	30 de Junio 2015	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 8.037.150.281	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢ 1.602.551.734	3
Inversiones para negociar	¢ 2.696.851.705	2
Mercado de liquidez	¢ 1.877.420.000	

	31 de diciembre de 2014	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 3.690.431.441	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢ 216.003.758	3
Inversiones para negociar	¢ 11.297.130.993	2
Mercado de liquidez	¢ 377.000.000	

	30 de Junio 2014	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 14.518.453.262	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢ 23.821.032	3
Inversiones para negociar	¢ 2.403.746.815	2
Mercado de liquidez	¢ 717.581.000	

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general.

Inversiones

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, está basado en cotizaciones de precios de mercado. En caso de no disponer de estas referencias, el valor razonable se estima utilizando precios de mercado de instrumentos financieros similares. Las inversiones disponibles para la venta están registradas a su valor razonable. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y mercado interbancario de liquidez que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, utilizando una tasa de descuento de mercado la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar. Suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

Depósitos a plazo

El valor razonable de los depósitos a plazo fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para los depósitos a plazo con vencimiento similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para las obligaciones financieras con vencimiento, características similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otros

Disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, intereses acumulados por pagar, otros pasivos. Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(25) Gastos por arrendamientos operativo

Al 30 de junio de 2015 ¢37.052.207 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integral (¢53.216.768 al 31 de diciembre de 2014 y ¢26.232.224 al 30 de junio de 2014), correspondientes al alquiler de 8 bienes inmuebles, dentro de los cuales 4 corresponden a los locales donde están ubicadas las agencias (5 locales en el 2014).

	<u>30 de junio de</u> <u>2015</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2014</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2014</u>
Menos de un año	¢ 57.594.284	36.439.133	53.216.768
Entre uno y cinco años	261.724.139	190.392.498	199.976.535
	<u>¢ 319.318.423</u>	<u>226.831.632</u>	<u>253.193.303</u>

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(26) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

(a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de otro resultado integral” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

(c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

(e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

(f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

(h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

(i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

(j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

(k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

(l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

(n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

(p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

(q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

(r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(dd) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.
- d) La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(Continúa)

Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocian y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.